Comisión Especial de población y desarrollo social
S/C

Versión Taquigráfica N° 959 de 2012

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de marzo de 2012

(Sin corregir)

PRESIDEN:	Señor Representante Julio Bango, Presidente y señora Representante Verónica Alonso, Vicepresidenta.
MIEMBROS:	Señoras Representantes Ana Lía Piñeyrúa, Berta Sanseverino y Mercedes Santalla y señores Representantes Gustavo Cersósimo, Juan Manuel Garino Gruss, Doreen Javier Ibarra, Felipe Michelini, Nicolás Pereira y Mario Silvera.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Pablo D. Abdala.
ASISTE:	Señor Representante Gustavo Bernini.
INVITADOS:	Señor Ministro de Desarrollo Social, economista Daniel Olesker y Subsecreatario asistente social Lauro Meléndez, acompañados por las señoras Mariana Drago, Mariela Fodde y Sandra Moresino y los señores Jorge Campanella, Sebastián Pereyra y Juan Pablo Labat, Directores.

SEÑOR PRESIDENTE (Bango).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Previamente a recibir a la delegación del Ministerio de Desarrollo Social, vamos a referirnos a otros asuntos.

En la sesión anterior se eligieron las autoridades de la Comisión y planteamos que el plazo era hasta junio. Sin embargo, la Secretaría me informó que el 1º de setiembre de 2011, de acuerdo a lo concertado oportunamente para las Comisiones Especiales, se procedió a elegir Presidente para el período del 1º de setiembre de 2011 al 1º de setiembre de 2012. Por lo tanto, correspondería proceder a la votación del cambio de la rotación de la Presidencia para que conste en la versión taquigráfica.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por otra parte, a través de una nota, la señora Diputada Alonso y el señor Diputado Niffouri Blanco solicitan la convocatoria de las autoridades del INAU y la Directora de la Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF, señora

Susana Mara, a los efectos de dialogar respecto al Convenio firmado en el año 2007 con la Intendencia de Canelones para la construcción de cuatro centros CAIF, de los cuales dos aún no han finalizado sus obras. Las autoridades del INAU no tendrían inconveniente en venir el 12 de abril, fecha de la próxima sesión, para la cual también tenemos agendado el tema de los afrodescendientes.

Se va a votar si se envía la convocatoria.

(Se vota)

—— Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Por último, la Federación de Sordos del Uruguay envió una nota solicitando ser recibida por esta Comisión a fin de dar cuenta de las actividades que vienen realizando y hacer conocer la problemática de las personas que padecen esa discapacidad. En la próxima sesión decidiremos en qué fecha recibirlos.

(Ingresa a sala una delegación del Ministerio de Desarrollo Social).

—— Esta Comisión tiene mucho gusto en recibir al señor Ministro de Desarrollo Social, economista Daniel Olesker, al Subsecretario Lauro Meléndez, a la Directora Mariela Fodde y a los Directores Mariana Drago, Jorge Campanela y Sebastián Pereira y al señor Juan Pablo Labat. También agradecemos la presencia de algunos compañeros Diputados de esta Cámara.

Esta convocatoria surge a partir de una inquietud de la colega Diputada Piñeyrúa en cuanto a que se detalle el "Informe MIDES, evaluación y seguimiento de programas 2009- 2010" y las medidas que el Ministerio ha adoptado o piensa adoptar para salvar las fallas en la implementación y resultados de los programas sociales que dicho informe detecta. Asimismo, se plantea que el Ministro explique los contenidos del informe del Instituto Nacional de Alimentación sobre los consumos que se realizan con las tarjetas que expide el Ministerio de Desarrollo Social, las razones por las cuales dicho informe no está más disponible al público, cuáles son sus discrepancias metodológicas con él y qué enfoque tendrá el nuevo informe que elaborará el MIDES al respecto, detallando su contenido, si ya está disponible.

Antes de que el Ministro empiece a dar respuesta a los motivos de esta convocatoria me parece pertinente ofrecer la palabra a la Diputada Piñeyruá para realizar una exposición de inicio.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- En primer lugar, quiero agradecer al Ministro y a su equipo que hayan respondido tan rápidamente a esta convocatoria y por el espíritu de colaboración que demuestran con nosotros; al Presidente, quien nos permitió conocer con anticipación el informe de evaluación 2009-2010, del cual nos habíamos enterado por la prensa y no habíamos podido obtener hasta el jueves o viernes pasado -lo cual va a eximir al Ministro de entrar en los detalles, porque pudimos leerlo -y a la prensa, porque gracias a ella disponemos de la totalidad del informe del INDA, por lo cual tampoco tendremos que entrar en los detalles del informe, sino más bien en otras consideraciones.

Me voy a referir al informe y realizaré algunas preguntas con respecto a las conclusiones que el informe nos proporciona.

Algunas de las consideraciones que haremos con relación a las asignaciones familiares se extienden a otros programas del MIDES, pero la evaluación indica que la población objetivo no es unívoca y recomienda revisarla, dado que afecta las metas y el alcance del programa.

En las condiciones finales del informe se dice, además, que la falta de definición de la población objetivo, del alcance y las metas hacen que los programas no puedan medir adecuadamente su impacto en la población a la que se pretende beneficiar, lo cual es un ingrediente complicado. Quisiera saber qué se ha hecho al respecto y cómo definen la vulnerabilidad socio económica, porque la característica que debe tener la población objetivo de las asignaciones familiares es, precisamente, que pertenezca a un sector de vulnerabilidad socio económica. Este concepto no está claramente determinado en relación con las asignaciones familiares ni en otros programas que utilizan esta calificación de la población objetivo.

Por ejemplo, en el caso de las asignaciones familiares, los evaluadores tuvieron que valerse de cuatro escenarios para ver los resultados del programa, porque al no haber una definición, se definen cuatro

diferentes, teniendo en consideración diferentes variables, y de acuerdo con el escenario que aplican, los resultados son distintos. Está claro que, de acuerdo con los cuatro escenarios, el programa no logra cubrir la población objetivo que se traza en cada uno de ellos, y también aparecen personas que estarían cobrando el beneficio y que no deberían hacerlo, pero los porcentajes varían con respecto al escenario que los evaluadores se trazaron.

Son muy interesantes las consideraciones finales de la evaluación, porque se hace referencia a que el diseño de los programas sociales es un problema, y esto ha sido señalado sistemáticamente en todas las evaluaciones que se han hecho de los programas individualmente considerados. Además, se dice que, en consecuencia, este es uno de los aspectos más relevantes a considerar, particularmente, en lo que refiere a la falta de precisión en la definición de la población objetivo o, en su defecto, de los instrumentos o herramientas desarrollados para identificarla.

Reitero: falta definición de la población objetivo en este programa y en otros, lo que conspira contra el impacto, los efectos y el cumplimiento de metas. En este caso concreto nos referimos a las AFAP, pero, como iremos viendo, también sucede en otros programas. Además, la evaluación dice que resolver este problema de indefinición de la población objetivo no es solo un tema técnico, sino de eficiencia y de justicia, lo cual es importante porque está dicho por los propios servicios del MIDES

Volviendo a la consideración de las asignaciones familiares, durante el Plan de Emergencia el MIDES hizo un trabajo de campo muy exhaustivo, que fue público y conocido, para determinar sus beneficiarios y considerar todas las condicionantes que fija la Ley Nº 18.227 para dar el beneficio, o sea, los ingresos, la composición del hogar y sus características, las condiciones habitacionales, el entorno, etcétera. Esos datos fueron cargados a un sistema que proporcionó el Banco de Previsión Social.

Me informaron que ese trabajo de campo no se siguió haciendo. En caso de ser así, quiero saber cómo han actualizado esa base de datos y resuelto el problema de bajas y altas, porque -hay problemas de edad y de condicionantes que dejan de darse, y entonces, corresponde que se dé la baja a los beneficiarios. La pregunta es cómo han mantenido actualizada la base de datos y qué se ha hecho al respecto.

En el informe de evaluación se prevé realizar una serie de evaluaciones del sistema de asignaciones familiares y sus beneficios. Nos gustaría conocer su resultado, saber acerca de la escolarización de los beneficiarios y sobre otro tipo de estudio que está comprometido en el mismo informe.

El Ministro ha dicho que no es partidario de exigir contraprestaciones; lo hemos visto en los artículos de prensa. Primero, se habló de exigirlas al comienzo, pero, en definitiva, las contraprestaciones no son vistas como algo deseable; es lo que yo interpreto de las palabras del señor Ministro. Pero en el caso de las asignaciones familiares, las contraprestaciones son la asistencia al sistema educativo y el control de la salud, que, si bien no tienen que ser controladas por el MIDES, sino que el control corresponde al Banco de Previsión Social, también hay una clara competencia del MIDES, porque se establece claramente en la ley que debe contribuir a proporcionar información y lo que el BPS requiera para efectuar esos controles. La Administración tiene la obligación de controlar las contraprestaciones, porque es una condición para mantener el beneficio, no es facultad. Entonces, dada esa óptica diferente sobre el tema de las contraprestaciones en este y en otros programas, preguntaría al señor Ministro si piensa plantear en el seno del Gobierno una modificación a la legislación vigente.

Basándome en algunas declaraciones públicas que he leído al respecto, quisiera preguntar al señor Ministro -porque hay una definición conceptual, filosófica sobre este tema- si piensa que la integración social se da solamente a través de transferencias monetarias, es decir, si no le parece que la educación es un factor fundamental. Si me negara ese extremo, sería la primera vez que escucho que la educación no tiene ese objetivo de igualar, de otorgar más oportunidades y de propender a la integración social de los excluidos.

Por otro lado, creo que el cuidado de la salud es un aporte importante para la integración social. Entonces, desde mi punto de vista, allí habría una cuestión filosófica con la que yo discrepo, porque, además de creer que la educación es un elemento integrador y de que la salud es algo que contribuye a la integración, considero que el hecho de que existan obligaciones y responsabilidades a cumplir también contribuye a que los excluidos se inserten en una sociedad que no es la de "yo te doy sin nada a cambio".

Todos sabemos que para movernos en esta sociedad tenemos derechos, y que, como contrapartida, tenemos obligaciones y responsabilidades. Eso forma parte de los requerimientos sociales de cualquier individuo en cualquier parte del mundo y con gobiernos de cualquier signo.

En cuanto a la tarjeta "Uruguay Social", el trabajo hecho por el Departamento de Evaluación y Monitoreo del MIDES sugiere revisar y actualizar la definición del objetivo tanto a nivel conceptual como operacional. Aquí se nos plantea el mismo problema que señalaba para las AFAP; en este caso, como hay una indefinición de la población objetivo, los evaluadores recurren a cinco criterios de aproximación con resultados diversos, de acuerdo con el escenario. Esto, obviamente, demuestra una debilidad muy clara a la hora de ver el impacto que tiene el Programa sobre la población que deseamos atender. Quisiera saber qué se ha hecho al respecto.

Además, la evaluación recomendó la sistematización de los procedimientos de alta y de baja. Supongo que en esa dirección va a colaborar el sistema de información que se anunció ayer que se iba a crear. Quiero hacer una digresión al respecto. Aquí tengo documentación que acredita que este proyecto de Información Integrada para el Área Social existe desde 2006; tengo documentación firmada por el señor Presidente del BPS, señor Ernesto Murro, que demuestra que se pagaron honorarios a los consultores que trabajaron en el proyecto y que se designaron integrantes para la Comisión que iba a estar al frente de este sistema. Si bien en la Ley de Presupuesto se recrea este sistema -inclusive, con el mismo nombre-, había un préstamo del Banco Mundial que ya venía financiando una actividad, que no sabemos qué resultados tuvo desde 2006 hasta la fecha. Además, nos preguntamos por qué tardó tanto si la Ley de Presupuesto lo dotó de recursos para instalarse a partir del 1º de enero del año pasado. En ambos casos hay un atraso significativo. De todos modos, el atraso más significativo es que este proyecto ya estaba operativo desde 2006 y contaba con recursos de la cooperación internacional para comenzar a operar.

En cuanto a la asistencia a la vejez, el informe critica que la evaluación y el seguimiento se limite a registrar la cantidad de beneficiarios y sus características. Pregunto si este sistema anunciado de información colaborará con el logro de este requerimiento que hace la evaluación.

En cuanto al Programa "Uruguay Integra", vemos que tampoco tiene una población objetivo estrictamente definida y no es posible realizar una estimación con los consiguientes resultados por la imposibilidad de medir los impactos sobre la población que se quiere beneficiar. Quiero saber qué se hizo al respecto. Hubo un 30% de abandono de este Programa, lo que impidió alcanzar las metas originalmente trazadas. Quisiera saber si actualmente se mantienen esas tasas de abandono, qué se hizo, qué se mejoró para que no ocurriera de esa forma.

En cuanto a la atención a los sin techo, recordamos perfectamente -hubo un cambio en el Ministerio de Desarrollo Social- la falta de avances de este Programa y las consecuencias lamentables que tuvo que enfrentar la sociedad uruguaya el año pasado. Queremos saber si se ha mejorado ese plan. Debo decir que me tiene asombrada la cantidad de gente que vive en la calle. Es verdad que estamos en verano, pero no me parece bueno, sin perjuicio de que los riesgos que corre la gente que duerme en la calle no son los mismos en primavera que en invierno. Realmente, estoy asombrada del aumento de gente que duerme en la calle y que se percibe durante estos últimos meses. Quiero saber si se piensa atender el 100% de las personas que viven en la calle y si se solucionaron los problemas de registro de las personas atendidas en los refugios.

En cuanto al Programa "En el país de Varela: Yo, sí puedo", sabemos que tiene problemas de focalización muy claros y de definición de la población objetivo. Por lo tanto, estaríamos atendiendo a personas que no estarían dentro de la población objetivo; por lo menos, las definiciones contradictorias indicarían que se podría atender a gente que no es analfabeta funcional o analfabeta pura y simple. Digo esto, porque la definición posterior al plan piloto incluiría a gente que podría estar alfabetizada. En tal sentido, se necesitaría superar este problema, y quisiera saber si se superó y de qué manera.

En cuanto al Programa "Uruguay Trabaja", el informe de evaluación dice que, en la práctica, los criterios de identificación de los beneficiarios hacen que se incluya no solo a los desocupados de larga duración -por lo menos, ese era el objetivo trazado originalmente-, sino también a los informales e inactivos, porque se toma en cuenta la afiliación al BPS. Quiero saber si se ha superado esa distorsión y si se han hecho estudios de costo- oportunidad de este programa. Me refiero a saber qué trayectoria laboral tienen las personas que pasan por este Programa y las que no lo hacen. Lo planteo porque por este Programa no pasa toda la gente que efectivamente integra la tasa de desocupación ni la desocupación estructural.

Con respecto a las consideraciones generales sobre el conjunto de los Programas, preguntaría al señor Ministro si no hay demasiados Programas con demasiadas limitaciones y deficiencias, sin un adecuado monitoreo y evaluación de impacto. Como hemos visto, las carencias en el diseño de los propios problemas conspiran contra una adecuada medición de impacto, es decir, cómo estamos favoreciendo o no a quienes integran estos Programas y si contribuimos con la inclusión social.

Creo que hablar de combate a la pobreza y la indigencia es limitar esos conceptos, porque actualmente se los mide por la franja del Instituto Nacional de Estadística. Entonces, si damos dinero, pasamos la franja, y si no lo damos, bajamos de la franja. Creo que debemos apuntar a una noción más amplia de indigencia y de pobreza, considerando mucho más las condicionantes sociales en las que vive una persona y sus necesidades básicas insatisfechas, en lugar de enfocarnos en los montos de su ingreso. A mi juicio, la inclusión social debe comprender otros parámetros más allá del ingreso, porque mucha gente supera el umbral de la pobreza o de la indigencia y, sin embargo, continúa siendo pobre por el entorno sociocultural en que vive.

Por lo tanto, preguntaría al señor Ministro si no sería mejor concentrar los recursos humanos y económicos en menos programas, mejor diseñados, mejor operacionalizados y mejor evaluados en su impacto.

Algunas de las principales conclusiones a las que llega el informe, en líneas generales, son que los programas del MIDES tienen debilidad en el diagnóstico del problema, débil vínculo entre la intervención planificada y el impacto deseado, falta de claridad en la definición de objetivos y ausencia de definiciones medibles de productos esperados y metas, ausencia de instrumentos de intervención y medición definidos, indefinición o falta de precisión en la definición de la población objetivo y solapamiento entre programas, entre otras muchas cosas. Creo que esta es una evaluación realmente grave, señor Ministro, y me parece que esto no se soluciona con algunas pocas medidas, sino que requiere un replanteo a fondo de los programas del MIDES. Me gustaría saber en qué ha estado trabajando el Ministro en este sentido desde que asumió el Ministerio. El Ministro dijo que este informe lo había conocido en el momento de asumir y que le había sido muy útil; el informe se presentó en diciembre, pero obviamente el Ministro disponía de él antes. Reitero que me gustaría saber qué se hizo para responder a esta grave síntesis, que yo he ido planteando programa por programa.

Ya anteriormente pregunté a la entonces Ministra Viñoly sobre la evaluación del impacto, porque ello me importa mucho. La forma de saber si los dineros públicos están siendo bien empleados en un objetivo que todos compartimos, como es la inclusión social, es a través de la medición del impacto de los programas en los que se invierten. Entonces ¿cuál es la resistencia a generar efectivos mecanismos de evaluación de impacto? ¿Cómo podemos saber de otra manera si los programas del MIDES están contribuyendo a la inclusión social? ¿Cuáles son las estrategias de salida de estos programas? En general, los programas sociales son diseñados no para que la gente dependa toda la vida de ellos, sino que siempre tienen una estrategia de salida. Sin embargo, en la información de que dispongo no veo cuál es la estrategia de salida de la gente beneficiaria de cada uno de estos programas; no la encuentro; quisiera saber si realmente hay una estrategia.

Se supone que a medida que mejoran los indicadores sociales deberían disminuir los beneficiarios. Por suerte, en Uruguay han mejorado sustantivamente los indicadores sociales. Sin embargo, la población beneficiaria no se reduce. Este es un tema que me preocupa, porque me parece que hay un desenfoque entre el objetivo de los planes y lo que está sucediendo en la realidad. ¿Cuánta gente ha salido de los programas del MIDES? ¿Cuánta gente ingresó, recibió los beneficios y gracias a los programas del MIDES logró superar la situación de exclusión en la que se encontraba? Eso debería estar cuantificado para poder medir el éxito de los programas sociales. De esa forma podríamos saber hoy si gracias al programa "Uruguay trabaja" hay determinada cantidad de gente trabajando o si gracias a la tarjeta "Uruguay Social" aumentó la talla de los menores, no hay raquitismo, se disminuyó la obesidad, el colesterol o la hipertensión en los beneficiarios o la gente está mejor alimentada porque se disminuyó el hambre. Digo esto solo para dar algunos ejemplos. Yo no he leído esta evaluación y no la veo en ningún lado.

También quisiera saber si se hacen estudios de costo- oportunidad de estos programas -ya lo pregunté con respecto a "Uruguay trabaja"-, dado que ello ayudaría a corregir rumbos y a medir impacto. Hago esta pregunta porque tampoco he encontrado esta información.

Nos gustaría conocer cuál es su posición con respecto a estas cuestiones y qué medidas ha instrumentado en este sentido, si es que lo hizo, porque ello nos parece importante a los efectos de garantizar y de controlar el dinero de los uruguayos, que comparten los objetivos de esas políticas sociales, pero que quieren que tengan un efecto positivo sobre el sector más vulnerable de la sociedad.

Estas son las preguntas que quería realizar con respecto al informe del MIDES. Quisiera hacer algunas otras con respecto al INDA y a algunas cuestiones conceptuales sobre las contraprestaciones.

Con relación a la tarjeta alimentaria leía que está co- gestionada por una Comisión interinstitucional integrada, entre otros, por el MIDES, pero también por el Ministerio de Salud Pública, ASSE y el INDA. Por eso me sorprendieron las críticas que se hicieron cuando se dio a conocer el informe del INDA -se debatió públicamente acerca de la publicación por poco tiempo-, que es una de las instituciones co- gestoras de la tarjeta, máxime teniendo en cuenta que el enfoque del INDA en materia nutricional y de las prestaciones sociales y sus efectos asociados en materia nutricional son bien conocidas. Yo fui jerarca del INDA, de manera que conozco bien cuál es el enfoque de sus nutricionistas, que yo comparto; ellas exhibían con orgullo, a través de los programas que en aquella época existían, los éxitos que se lograban tanto en la asistencia de la salud como en materia de educación alimentaria. Se dice que el señor Ministro dispuso que se baja de la web este informe. Quisiera que no hubiera sido así, porque me parece que aunque el Ministro discrepe con el informe, nosotros tenemos derecho a conocerlo, porque el Instituto Nacional de Alimentación es una institución prestigiosa y muy antigua. El Ministro habló de que habrá otro informe; me gustaría saber si ya está hecho. No me gustaría que procurara enmendar lo que dijo el INDA -que responde a un enfoque tradicional e histórico-, sino que el Ministro diera su visión. De esa manera, nosotros llegaríamos a las conclusiones de cuál es el que se ajusta más a nuestras convicciones respecto de este tema.

Por otra parte, el Plan de Equidad tiene un componente de seguridad alimentaria. Cuando el INDA opina sobre este tema no está inventando. El Plan de Equidad integra un componente de seguridad alimentaria, dando competencias muy relevantes al INDA. En uno de los objetivos del Plan de Equidad se establece la creación de un ámbito nacional de seguridad alimentaria apoyado en redes locales y el fortalecimiento del rol técnico regulatorio del INDA. Es bueno recordar esto, porque el enfoque que el INDA da a este tema responde precisamente a lo que el Plan de Equidad establece.

Las discrepancias con este enfoque podrían llevar a un replanteo del programa por parte del Ministerio de Desarrollo Social.

El Ministro ha dicho que los beneficios directos de la tarjeta alimentaria están bien, pero no comparte los beneficios asociados que el INDA sugiere. Deberíamos tener presente que el Estado debe velar por la salud de sus habitantes; por lo tanto, debe tener en cuenta como un factor muy importante la nutrición de sus habitantes.

Cuando se invierten dineros del Estado en este tipo de beneficios, me parece que tienen que aprovecharse no solo para que la gente se alimente sino también para que se alimente bien. Esa sería una forma de prevenir enfermedades. El Ministro ha hablado mucho de la anemia y de la leche fortificada que se distribuye; a mí me parece muy bien, pero la leche fortificada no es la única forma de prevenir ni de curar la anemia. Además, la anemia tampoco es la única enfermedad que padecemos los uruguayos; quizás no sea tan frecuente como, por ejemplo, la obesidad, el raquitismo, la hipertensión arterial, que colocan en situación de riesgo a nuestra población y que podrían perfectamente ser prevenidas a través de una correcta alimentación.

Estoy de acuerdo -el Ministro lo ha dicho públicamente- con que tiene que haber una educación alimentaria nacional, orientadora de toda la población. Por cierto, debe ser así. Pero cuando estamos dando instrumentos a la gente para que obtenga alimentación a través de recursos del Estado, es claro que también debemos utilizar esos instrumentos para ayudar a la población a alimentarse bien y a mantenerse saludable. Ya hay una iniciativa para prohibir la venta de determinados productos en las escuelas. A mí me parece bien que así sea, porque van en esa dirección, pero, repito, cuando hay dineros del Estado que están siendo invertidos en alimentación, es prácticamente obligatorio que nosotros, a través de ese instrumento, velemos por la prevención de enfermedades, que no son solo la anemia y que cada vez con más frecuencia se dan, inclusive, en niños, como son la hipertensión y la obesidad. Si realmente la filosofía de la tarjeta, como dijo el señor Ministro, es dar de comer o alimentar, me pregunto por qué a través de ella también se habilita la compra de artículos -si bien no recomendados, pero que figuran como elementos que puede ser adquiridos- de limpieza, para mascotas, vestimenta, adornos, electrodomésticos, ramos de flores, calculadoras, entre otros. Pregunto al señor Ministro si no sería hora de cambiar el enfoque, es decir, de que sea una tarjeta alimentaria, que permita a la gente comer y, además, la ayude a mantener una alimentación adecuada que evite enfermedades que, en definitiva, después conspiran contra su productividad y, obviamente, contra su desempeño laboral y su expectativa de vida.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Antes que nada, voy a hacer entrega al Presidente de la Comisión de una documentación que contiene varios informes

Dicha documentación contiene el informe que aún no está publicado de DINEM 2009- 2010 -todavía está en imprenta-, el informe de CICA, sobre la tarjeta alimentaria, los informes de evaluación de la División de Evaluación y Monitoreo -que no están en el informe general-, los de evaluación y monitoreo de INFAMILIA -que por las características de cómo se construyó ese programa tiene su propia evaluación y monitoreo- y los de evaluación del Plan de Emergencia y del Plan de Equidad, tanto del Banco Mundial como del Instituto de Economía de la Universidad de la República. Todo esto está en las páginas web desde hace mucho tiempo, salvo el informe de DINEM, que va a ser publicado en la prensa. Nos pareció útil recogerlos, sistematizarlos y entregarlos a la Comisión para su información.

En función de los dos temas de la convocatoria, a los que la señora Diputada Piñeyrúa se refirió, nos planteamos seis puntos para ir dando las respuestas. En algunos casos ya estaban incorporadas las preguntas concretas, y en otros no, pero las vamos a incluir en el proceso.

La señora Diputada habló de la política social en general, y al respecto, en primer lugar, vamos a hacer unas mínimas referencias. En segundo término, nos vamos a concentrar en la metodología de la evaluación, qué es, por qué se hace, por qué no se hacía hasta 2005 y ahora sí se hace, qué resultados ha tenido, tanto la que hacemos nosotros a través de la DINEM, como las que nos han hecho otros organismos, como el Banco Mundial y la Universidad de la República. En los documentos podrán apreciar que hay decenas de evaluadores externos.

En tercer lugar, quiero dar algunos resultados globales. Los resultados de las políticas sociales se miden en trayectoria de personas, pero también en variables globales, que hacen al conjunto de la pobreza y de la indigencia. Compartimos la preocupación de la señora Diputada Piñeyrúa sobre la medición multidimensional de la pobreza, y sobre eso vamos a dar algunas informaciones.

En cuarto término, vamos a tomar los programas más relevantes, los que se llevan el 80% de las de los programas MIDES, muchos de ellos unidos en programas únicos para destacar sus fortalezas y debilidades.

En quinto lugar, voy a hacer un análisis del informe CICA, del gasto de la tarjeta y, en sexto término -porque posiblemente el punto dos de la evaluación lleve un poco más de tiempo-, voy a plantear cuál son los cambios en lo organizativo, en los protocolos, en la base informativa y en los programas que ya hemos hecho a partir de julio de 2011; algunos ya están vigentes y otros empiezan en 2012.

Comenzamos entonces con una breve reseña sobre la política y la reforma social. Vamos a tratar de fundamentar que desde el punto de vista conceptual de la política social ha habido una continuidad de 2005 hasta la fecha. Obviamente, han cambiado criterios metodológicos, prioridades de programas y, sobre todo, ha cambiado la población. La cifra más relevante es la que arroja el PANES, que abarcó unos ciento veinte mil hogares. Hoy tenemos en situación crítica, donde van a llegar los tres programas prioritarios de 2012, a los que me referiré posteriormente -"Uruguay Crece Contigo", "Jóvenes en Red" y "Tarjeta Duplicada"-, a treinta mil hogares. Estamos hablando de la cuarta parte de los hogares que en su momento recibieron el Plan de Emergencia Social. Como se dice en los informes, muchos de los que pasaron por dicho Plan hoy están en distintos lugares de la vida formal del país, incluidos en el mercado de trabajo.

Sin embargo, a pesar de esto, nosotros no creemos que las mejoras sustantivas del ingreso del país en general hagan reducir los programas sociales porque, como bien dijo la señora Diputada Piñeyrúa, los resultados no son solamente de transferencia, sino que también están vinculados a programas educativos y socio- laborales, cuyos efectos son de mediano y largo plazo; no se dan de manera inmediata. La exclusión es un proceso de bajada rápida de la escalera. La inclusión e integración -más adelante voy a diferenciar estos dos conceptos referente a las contrapartidas, que la señora Diputada dice que yo he dicho una cosa y otra- son cosas distintas. La integración social es un proceso de largo alcance y la escalera se sube mucho más lento de lo que se baja. La exclusión es un fenómeno que se generó en el país en dos grandes etapas. Entre 1974 y 1984, los trabajadores perdieron más del 60% de su poder de compra. Una gran parte de los trabajadores pasó a la informalidad; de 5% pasó a casi un 30%. La cifra de informalidad es conocida por la señora Diputada Piñeyrúa porque ha trabajado en esto durante mucho tiempo. En la década del noventa se aplicaron políticas

que, a nuestro juicio, fortalecieron esa exclusión social al reducir los gastos sociales de manera significativa y al concentrarlos en una población focalizada pequeña.

Desde esa perspectiva, en 2010, tenemos, aproximadamente, 30% de los ingresos del decil 1 por transferencias contributivas y no contributivas y apenas un 0,9% en el decil 10. Sin embargo, en 1998, las transferencias sociales contributivas y no contributivas eran 5,1% en el decil 1 y 0,6% en decil 10. Prácticamente, había una distribución más "equitativa" -obviamente, entre comillas -de las transferencias sociales. En cambio, en este período se han concentrado sobre todo en el decil 1 y parte en el decil 2 -en 2010-, porque precisamente allí están concentrados los programas de las personas que van cumpliendo esa trayectoria de la que vamos a hablar más adelante.

Además, la exclusión, como lo decía en su presentación la señora Diputada Piñeyrúa, tiene un componente de ingresos sobre el cual actúan las transferencias monetarias, pero también tiene un componente de género, sobre el cual actúan las políticas activas en materia de cupos laborales y educativos para las mujeres; tiene un componente de etnia, para el cual actúan las políticas -voy a volver sobre ellas -de cupos para los afrodescendientes; tiene una cuestión vinculada a lo territorial, tratando de quebrar la segregación socio-residencial, generada en los años noventa, a partir de una política de vivienda que concentró los sectores más vulnerables y más pobres en las periferias de las grandes ciudades. En función de eso -con esto termino el primer punto, que era el planteo de nuestra reforma social-, nos planteamos trabajar simultáneamente con las tres poblaciones. Uno de ellos es el sector vulnerable a la indigencia -más adelante vamos a dar una definición de vulnerabilidad, tal como se nos planteaba en las preguntas-; allí estamos hablando de unos treinta mil hogares, es decir, el 3% de la población. Esta no es una población en indigencia económica; esta está -como también lo voy a decir ahora cuando traiga las cifras -en menos de un 1%: entre 0,8% y 0,9%. Estamos hablando de un 3%, porque la vulnerabilidad a la indigencia tiene que ver con factores de vivienda, de salud y socioculturales que se acoplan a esta población.

Un segundo segmento son las poblaciones vulnerables a la pobreza. La pobreza por hogares en el Uruguay -todavía tenemos la estimación primaria del 2011- va a estar en el orden del 10% y, sin embargo, este segundo segmento es el primer quintil de ingresos: el 20%, porque la vulnerabilidad a la pobreza, sobre todo en hogares monoparentales con jefaturas de hogar femenina, pasan la línea de pobreza por ingresos pero, de alguna manera, son muy inestables en cuanto a su situación social, ya que pueden tener dificultades que no son exclusivamente por ingresos. Y luego tenemos a la población en general.

Cuando al final de mi exposición resuma los programas 2012, voy a ubicar los diez programas prioritarios en estos tres segmentos. Ya hablé de los tres segmentos y volveré a ellos con "Uruguay crece contigo", "Jóvenes en Red" y "Tarjeta Duplicada". Este era el primer punto.

El segundo punto tiene que ver con la evaluación.

Lo primero que quiero destacar es la decisión de tener un área de evaluación de políticas sociales. En general en el Gobierno, a través de la GED, de la Agencia Nacional de Evaluación de Políticas y, en particular, del MIDES, a través de la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo, en 2005 se toma la decisión de evaluar. Dicha evaluación abarca todo el período y, por primera vez, se construye una Dirección de evaluación. Yo llegué al Ministerio de Salud Pública en el año 2005, sin tener ninguna evaluación del FIS ni del FAS. El Presidente de ANEP llegó sin saber qué había pasado con el MECAEP, ni con el MESyFOD, todos programas, en general, de financiamiento externo. Esa es la característica de la política social previa a 2005, pero no hay ningún informe de evaluación. Nadie sabía qué había pasado con el FIS, con el FAS, con MECAEP, con MESyFOD y con algunas siglas más que no recuerdo ahora, que formaban parte de esa logia.

Nosotros formamos la DINEM. Quiero destacar que para nosotros la DINEM es la columna vertebral del Ministerio de Desarrollo Social y de las políticas sociales. Cuenta con 118 funcionarios, de los cuales 76 pertenecen a las áreas sociales, 40 a las áreas económicas, y luego hay licenciados en Estadística, geógrafos, psicólogos, etcétera. Es un plantel profesional, de altísima calificación y, por suerte, de baja edad. Aquí tenemos a su Director, que es quien ha preparado este informe, de los más variados que los señores Diputados van a recibir.

En ese sentido, ¿qué significa la evaluación? La Dirección incluye la evaluación, el monitoreo y el seguimiento, porque las tres cosas van juntas. El seguimiento es un proceso cotidiano, de estar encima de los programas de forma permanente, para ver cómo se van corrigiendo en la marcha. El monitoreo ya necesita

más tiempo, y tiene que ver con la manera en la que se van monitoreando y viendo los programas. En cuanto a la evaluación, puede ser "ex- ante" o "ex- post". Lo poco que conozco de las evaluaciones de algunas policías sociales de los años 90, muestra que son básicamente "ex- post". Nosotros vamos a evaluaciones "ex- ante" -el propio informe lo dice-, en algunos casos para decir que la evaluación "ex- ante" mostraba debilidades en los objetivos y en algunas para decir que había objetivos.

Quiero decir -esto siempre es discutible -que el grado de focalización de una política social -que tiene un error estimado de 25% a 30%- está claramente en la necesidad de ser superado, pero claramente está muy por encima de los estándares internacionales de todos los otros países. Puede ocurrir que en "Uruguay Trabaja" haya un sector al que luego sea difícil hacerle el seguimiento o puede que tengamos errores de tarjeta, pero nosotros vamos a un error cero en tarjeta y asignación familiar, con las políticas que voy a anunciar y que ya he anunciado públicamente bastantes veces.

Ese proceso de evaluación tiene cinco escalones. Tiene un escalón que es el propio Gabinete social, que define y evalúa las políticas sociales. Tiene un segundo escalón que es el Consejo de Políticas Sociales, que incluye un equipo de seguimiento y evaluación de los programas. Luego tiene un equipo de seguimiento en cada territorio, con las Mesas Interinstitucionales y luego evalúa, básicamente, programas en su impacto y en la relación que no llamaría costo- oportunidad, porque no soy partidario de ese tipo de evaluaciones, porque es muy difícil medir programas de alcance a largo plazo y de costo de corto plazo en términos de costo- oportunidad; más bien plantearía -eso es lo que hace el informe- escenarios de impacto futuro bajo distintas hipótesis. Este era el segundo punto que quería comentar.

Al cerrar este punto, quiero volver a destacar la existencia de la evaluación. Existe evaluación porque existen programas para ser evaluados pero, además, esa evaluación está a disposición general. De hecho, tenemos esta sesión porque hace cuatro meses, en una audiencia pública en diciembre, el sociólogo Labat presentó esto ante todos los medios de comunicación que allí estaban presentes.

Voy a ir al tercer punto, que recoge bastantes de las inquietudes vinculadas a un tema al que declaraciones de prensa en general han hecho mucho centro y sobre las que ahora la señora Diputada Piñeyrúa ha vuelto a hacer centro: el tema de las contraprestaciones, corresponsabilidades o contrapartidas. Voy a aclarar un poco esta cuestión.

El tercer punto refiere a los programas. Si el señor Presidente está de acuerdo, voy a detallar para la versión taquigráfica los datos de desempleo, salario real, pobreza, indigencia y mortalidad infantil 90- 2011. Creo que todos conocemos estos datos, porque hemos trabajado en ellos. Además, esta semana hemos hecho un esfuerzo especial para compatibilizar bases de datos, porque en 1996 hubo un cambio importante en la metodología de algunas de las series y, en 2003, hubo otra. Entonces, siempre es muy difícil hacerlo, pero hemos logrado tener series 90- 2011 de todas estas variables: desempleo, salario real, mortalidad infantil, pobreza, indigencia y Gini, con las estimaciones 2011 que los señores Diputados ya conocen: 14% de pobreza, 0,9% de indigencia y un punto menos de Índice de Gini que en 2010. Es la primera vez que el Índice de Gini baja cuatro años seguidos. Esto no había pasado en la historia reciente del país, desde que se construye el Índice de Gini; quizás pasó entre 1945 y 1955, cuando el país vivió un fuerte proceso de igualdad social.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que deberíamos incluir en eso el cambio de metodología en la medición de la pobreza del año 2006, no de 2003.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Nosotros tenemos una serie de pobreza 90- 2011, con los datos previos a 2006, reconfigurados con la metodología 2006.

Señalo algunos puntos que menciona el propio informe, que es muy extenso. Supongo que los señores Diputados lo habrán leído, aunque en tan poco tiempo tratándose de un informe tan extenso. Como todo informe extenso, siempre se tiene la posibilidad de rescatar el 75% lleno o el 25% vacío. Yo voy a hablar primero del lleno, y luego me voy a dedicar al vacío, que es sobre el cual ya aplicamos políticas para superarlo.

En primer lugar, quiero decir que el balance general de la focalización de las políticas en términos comparativos -con un error de exclusión, que se sitúa en el orden de entre el 20% y el 25%- es muy bajo en la

comparación internacional. El mayor problema está en la tarjeta alimentaria, de la que voy a decir cuáles serán las medidas que ya tenemos para corregirlas y que, básicamente, se orientan a la vinculación entre la tarjeta y los demás programas de Gobierno. Hace unos años vinculamos la tarjeta con la tarifa subsidiada de la OSE, y ahora con las tarifas preferencias de UTE y la telefonía fija. A mi llegada, el año pasado, en una experiencia piloto en Florida, empezamos a vincular la tarjeta Uruguay Social con los sectores de primer nivel de la red de ASSE. Todo esto, al compatibilizarse en una única fuente de información de los hogares, sin duda va a reducir sustancialmente este indicador, que de cualquier manera está bien en nuestra comparación.

También nos propusimos -lo dice el informe, pero SE incrementó a nuestra llegada- concentrar en un indicador, lo más único posible, todos los programas que tiendan a actuar sobre la población vulnerable. Por eso hemos pedido a la Facultad de Economía -trabajo que estará pronto en breve para ser aplicado en los próximos meses- la elaboración de un índice de carencias críticas nuevo.

Como se sabe, el índice de carencias críticas es un algoritmo que mide, tomando como base el ingreso pero incorporando variables de salud, educación, vivienda e integración de los barrios, el punto de corte para otorgar la tarjeta -por ejemplo-, y otros puntos de corte que no son fijos pero que van variando el índice de carencias críticas.

Hemos pedido un nuevo informe porque es obvio que las condiciones han cambiado, porque la ponderación de los distintos componentes en la medición multidimensional de la pobreza ha cambiado. Este trabajo estará pronto ahora y entendimos que la mejor organización para hacerlo sería la misma que hizo el trabajo anterior, que fue el Instituto de Economía de la Universidad de la República.

Precisamente, en función de que podía haber distintos conceptos de vulnerabilidad, queremos que este se transforme en el indicador central, cuyo punto de corte luego variará, según los objetivos. A su vez, la población objetivo de dos normas que acabamos de aprobar -el Monotributo Ministerio de Desarrollo Social y el Programa Uruguay Crece Contigo -va a estar definida a partir del mismo indicador de vulnerabilidad social.

La idea es que confluyan todos los programas en este índice, lo que obviamente variará según la población objetivo y si el corte de carencias críticas es 0,5, 0,7 o 0,3. Por ejemplo, acabamos de definir que el índice de carencias críticas sea más bajo para otorgar tarjetas personas trans, porque a las carencias críticas normales se le suma una serie de condicionantes de su capacidad de inserción social, que hacen que con menos carencias críticas esta población igual requiera una tarjeta de Uruguay Social. Es una de las medidas que hemos tomado ahora para ampliar cualitativamente -aunque vamos a reducir cuantitativamente -la cobertura de las tarjetas.

La otra norma será la ley de empleo juvenil, proyecto que vamos a enviar al Parlamento, que sostiene que la población objetiva es aquella que tiene vulnerabilidad social y que se basará en criterios de Asignación Familiar. Obviamente, hay personas que no tienen Asignación Familiar, porque son jóvenes y no tienen hijos, pero su declaración de ingresos va a compararse con este criterio. No es que si no se tiene Asignación Familiar no se obtiene ningún beneficio; estamos hablando del criterio, que será único, cuya variación va a estar más en los valores, pero no en los aspectos cualitativos de cómo se conforma el indicador.

Por otro lado -también lo dice el informe -los programas MIDES han permitido la integración de otras vertientes de la interacción social que habían quedado excluidas. Por ejemplo, Uruguay Trabaja es un programa que trabaja muy fuerte con salud bucal y ocular y, sin duda, las tarjetas, pero también los programas de Uruguay Integra se vinculan rápidamente al acceso al trabajo e, inclusive, al crédito. En este sentido, vamos a dar un salto cualitativo importante incorporando un acuerdo con Microfinanzas del BROU para apoyar a los grupos productivos que emergen de poblaciones MIDES.

Hasta hoy el financiamiento era con fondos propios -quienes integran la Comisión de Presupuesto lo saben-, pero la instancia de Rendición de Cuentas nos autorizó a trabajar de manera distinta.

El informe también marca otro resultado que a veces es muy difícil evaluar en términos promediales o macro, que tiene que ver con las dimensiones que hemos denominado subjetivas o blandas de la integración social, que tienen que ver con las personas, la autoestima, la confianza, el aprendizaje de competencia, los oficios. Es decir que en buena parte nosotros trabajamos casi sosteniendo el límite de la barrera de la integración

social y empujando a las personas -lo digo en el sentido figurado del término -a su integración social y relacional.

Por otra parte, quería aportar alguno números -no muchos, porque como dijo la señora Diputada, parte de lo que iba a plantear en términos cuantitativos figuran en el informe-, sobre todo, concentrándome en dos tipos de programas de los que daré alguna información cuantitativa, porque compartimos el criterio de que en el proceso de integración social y de trayectoria la clave son los resultados en materia de revinculación educativa e inserción laboral; ahí se juega el partido que hubo que jugar a partir de un proceso de desvinculación educativa muy fuerte que había en 2005.

Si no recuerdo mal, en 2004 la población no registrada en la seguridad social oscilaba entre el 44% y 48% -casi la mitad-, y hoy estamos en un 22%, de acuerdo con las últimas cifras que tenemos nosotros de las encuestas de hogares. Consideramos que esta cifra sigue siendo alta, pero no fue menor haber bajado veintiséis puntos en un marco de crecimiento del empleo, donde los informales no pasaron a ser desocupados, sino trabajadores formales. Es de destacar en este sentido el caso del servicio doméstico, que de menos de 20.000 trabajadoras formales pasamos a tener más de 50.000, y el de la construcción, que tiene el récord de cotización histórico y de empleo, pero eso no sería un gran logro más que el de que el sector está en su punto más alto. No obstante, si comparamos estos indicadores con los momentos en los que la construcción tuvo un nivel de crecimiento similar, estamos en un récord de cotización, porque ha habido un trabajo de formalización basado en políticas activas de captación de las personas.

Por otro lado, quiero destacar el Proyecto INTERÍN, que es un proyecto de atención para el desarrollo del aprendizaje en instituciones educativas que coejecutan ASSE con el Consejo de Educación Primaria, el Ministerio de Desarrollo Social e Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, que somos parte de lo mismo. Esto empezó en 2009 y actualmente estamos en una cobertura de 507 niños. Ya el 55% está en procesos de tratamientos psicopedagógicos, con una tasa de abandono del tratamiento -siempre las tasas se abandono son indicadores que hay que toman con pinzas porque hay que analizar las causas- de 7%, y con una aprobación del año escolar en 2009 -el programa se repitió en 2010- de 70%.

También se está aplicando un viejo programa como el de Maestros Comunitarios, que es el apoyo escolar para evitar la repetición y el abandono escolar. Estamos hablando de 18.000 niños en 342 escuelas. El 83% de los niños que participan en el Programa Maestros Comunitarios aprueban el año escolar; cifra similar o, en algunos casos, superior al promedio de la que se obtiene en zonas que no participan en el Programa Maestros Comunitarios.

El Programa Aulas Comunitarias es un programa similar, que el Ministerio de Desarrollo Social coejecuta con la ANEP, que empezó en 2007. Tiene 1954 adolescentes en 23 aulas. El 60% de los adolescentes que participa en el programa aprueban primer año de ciclo básico y el cien por cien de los que aprueban se inscribe en segundo año del mismo liceo o de la UTU.

Otro programa que quiero comentar, que a mi juicio en la perspectiva de la integración socio- educativo-laboral es el más importante, es el de Formación Profesional Básica. Este es un viejo programa de la UTU que ya existía en el año 2005, al que en 2007 se incorpora la modalidad de la Formación Profesional Básica Comunitaria. Actualmente tenemos en total cinco mil adolescentes en FPB, y algo más de doscientos en su versión comunitaria, en nueve lugares: Paysandú, Artigas, Tacuarembó, Canelones y tres barrios de Montevideo. Los resultados son muy alentadores ya que aprueba el 74% de los que están en el primer semestre y el 82,5% de los que están en el segundo, lo que se explica porque, en general, una parte de los que están en el segundo semestre ya cursaron el primero.

Esto es lo que quiero informar en cuanto a educación. Se trata de doce programas educativos que el MIDES coejecuta con la ANEP que es nuestra contraparte en todos los programas educativos, salvo en el caso de Compromiso Educativo, ejecutado por Infamilia con el INJU.

Me referí solo a cuatro programas, pero en el informe de evaluación de Infamilia está bastante más detallada la información. Algunos programas también están en la web y otros se publicarán pronto cuando la contraparte, que es la ANEP, les dé el puntillazo final.

En cuanto al trabajo tenemos básicamente programas de trabajo protegido y de apoyo a la inserción laboral. En el caso de trabajo protegido el programa más importante es Uruguay Trabaja, que en su versión previa era

Trabajo por Uruguay. Entre los dos programas estamos hablando de más de treinta mil personas; solo en Uruguay Trabaja, de 2008 a 2011, hubo 14.048 personas. Lo que importa destacar es el contexto en el cual se realiza el proceso. En él hay apoyo a la extensión sanitaria de la persona, la realización del carné de salud, la salud bucal y oftalmológica; en estos cuatro años más de nueve mil personas han accedido a la salud bucal y oftalmológica. Además, uno de los cinco días se dedica a temas de capacitación.

Un 27% de quienes salieron de Uruguay Trabaja en 2009, estaban en el mercado formal en 2010. Estamos en el proceso de seguimiento y trayectoria de los demás; algunos han retornado a opciones educativas.

Además, tenemos dos acuerdos muy importantes, uno a raíz de la Ley Nº 18.516, de obra pública, votada en el Parlamento, por el que el 35% de la mano de obra no calificada debe provenir de programa del MIDES, y el otro es un acuerdo con el SUNCA por el que de cada treinta y cinco personas de un programa educativo, cinco integran la bolsa de trabajo de ese sindicato, y se van incorporando. Recordemos que este es un detalle no menor si lo miramos en términos de ingreso al sector de la construcción, dado que un altísimo porcentaje de Uruguay Trabaja está formado por mujeres, y que en el cambio de composición sexual del trabajo en la construcción -que es un proceso que desde 2005 viene aumentando a partir de normas legales de igualdad de oportunidades -todavía hay importantes dificultades en ese proceso de considerar iguales a los dos sexos para trabajar, independientemente de la rama en la que se está.

Luego de Uruguay Trabaja tenemos otros tipos de inserciones laborales que son emprendimientos productivos y cooperativas sociales. Tanto en el informe de la DINEM como en los informes generales de evaluación hay bastantes números sobre esto. Hoy estamos en aproximadamente mil quinientos emprendimientos que involucran a más de cuatro mil personas, y ahí hay un 50% familiares y un 50% grupales. Hay de las más diversas ramas; si bien existe cierta concentración en su punto de partida en algunos sectores, hay apertura.

También hay cultura de pago; los apoyos financieros -bajo ciertas condiciones, bastante subsidiadas -se devuelven. El hecho de que estén subsidiadas no implica que si no hay cultura de pago se devuelvan. En los años ochenta, a la salida de la dictadura, me tocó trabajar en un programa de apoyo a desocupados que solicitaban créditos -trabajamos con Lauro Meléndez-, y era sin tasas de interés y a sesenta meses; la devolución no pasaba el 20%. Es decir que aun con facilidades de devolución, la cultura de pago es un hecho importante porque -como dije- la idea es que estos emprendimientos sigan subiendo escalones y en ese concepto de trayectoria puedan acceder a un crédito fuera del sistema formal, a través de Microfinanzas del BROU, y luego puedan obtener un crédito en el sistema bancario formal. Para eso también hemos tomado otras medidas.

En el caso de las cooperativas sociales hemos creado unas ciento cuarenta con aproximadamente mil participantes. Nosotros allí detectamos un problema muy importante vinculado a la normativa legal con la que se aprobaron las cooperativas sociales; a nuestro juicio fue correcto que así se aprobara en su momento, porque ofrecieron una alternativa de inclusión socio- laboral que no existía y se les dio una serie de facilidades tributarias y otras de compra directa en el sector público, por lo que cuando esa cooperativa social quiere insertarse en el mercado formal de trabajo y pasar a ser una cooperativa de producción, en la medida en que pierde eso es un problema. Nosotros estamos promoviendo la idea -por razones económicas, sociales e ideológicas- de que las cooperativas de producción también sean privilegiadas en las compras públicas porque es un concepto que tiene que ver con su papel, pero mientras eso no exista hay que buscar normas que ayuden en ese sentido. Estamos trabajando en una idea de consorcio que implica que una cooperativa de producción pueda contratar a una cooperativa social y conformar un consorcio y con eso ir superando las limitaciones que tiene esto y, sobre todo, insertarse en el sector privado. Para eso es fundamental su constitución más formal. El monotributo MIDES -aprobado por este Parlamento -va a ser una contribución sustantiva a esto porque en el sector privado si no hay formalidad, boletas y una continuidad, es muy difícil.

Voy a referirme a la tarjeta, penúltimo punto antes de referirme a las acciones desde julio hasta el presente y, sobre todo, al futuro.

Efectivamente, como dijo la señora Diputada, la tarjeta es administrada por la CICCA, Comisión Interministerial de Canasta Alimentaria del gabinete social, integrada por el MIDES, Salud Pública, ASSE y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través del INDA. Nosotros no hacemos ninguna referencia a que un instituto que integra un Ministerio, como lo hace nuestra DINEMA, o como lo puede hacer Infamilia, elabore un documento y lo ponga a discusión del Estado. Lo que no puede suceder -seguramente el señor

Ministro de Trabajo y Seguridad Social informará si se lo preguntan -es colocarlo como un informe oficial de Gobierno porque, en todo caso, es una visión -lo voy a fundamentar- equivocada, del papel de la tarjeta. Además, en realidad, quien tiene que determinar, en todo caso, los aspectos vinculados a -temas sanitarios de la alimentación es el Ministerio de Salud Pública, que es el órgano rector, a quien en el informe ubican. Así que no voy a discutir la cuestión formal. Solamente quiero dejar esta constancia. El informe que acabamos de entregar, que ahora es público y será ingresado a la página web de Presidencia por los cuatro institutos, es de acuerdo de todos ellos.

SEÑOR ABDALA.- Tal vez sea bueno despejar este tema ahora. Seguramente tiene que ver con lo formal, pero a veces lo formal hace a la sustancia, y sobre todo a la coherencia de las políticas y a la sustentabilidad de la gestión.

El señor Ministro manifiesta, con toda honestidad, que discrepa con el informe del INDA, pero el informe del INDA es un informe de su propio Gobierno. El INDA integra una Secretaría de Estado, que no es la suya. Y en la medida que es público, supongo que estará avalado por el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, porque no he escuchado que él haya tomado distancia de un informe producido por uno de sus órganos desconcentrados. Entonces, ¿frente a qué estamos? ¿Ante una visión distinta dentro del Poder Ejecutivo? Estamos hablando de documentos oficiales.

Pregunto esto no por hacer una chicana sino porque, si bien me parece que es un aspecto formal, en definitiva merece una explicación, en la medida en que puede conducir a que el desarrollo de la exposición del Ministro pierda consistencia y termine siendo específicamente la visión de un sector del Gobierno, pero no del Gobierno entero.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- En primer lugar, es una visión entera del Gobierno: el Ministro de Trabajo y Seguridad Social firma el nuevo informe de la CICCA. El otro informe no es oficial; hay declaraciones públicas del Director del INDA, que obran en mi poder, deslindando que ese informe no representa la opinión global del Gobierno en materia alimentaria.

(Interrupciones)

—— Yo no dije que discrepaba con el informe del INDA; lo que manifesté es que el enfoque que dio este Instituto, y que envió a los demás miembros de la CICCA, reflejaba una opinión parcial. Se fue a una reunión para discutir el punto y en el intervalo -por alguna razón que desconocemos- el INDA colgó su informe en la página web y el propio Instituto lo sacó después, en el entendido de que el informe no representaba la opinión del conjunto. Basta conocer las opiniones que el propio Luis Álvarez ha dado públicamente para tener claro que, en todo caso, podría representar la posición de una funcionaria del INDA.

Si ustedes comparan los dos informes verán que existe un 80% de similitudes. La gran diferencia es que, en primer lugar, tiene enormes errores de ejecución presupuestal -manejó muy mal la información presupuestal; no sé por qué: se ve que el contador no contaba con ella -y, en segundo término, que definía a la tarjeta como instrumento solo de orientación nutricional. Salvo en esas dos cosas, en todo lo demás no hay grandes diferencias pero, obviamente, hay una divergencia en el enfoque. Yo no discrepo con lo que se dice porque, reitero, si se comparan los dos informes se advertirá que hay alto porcentaje de coincidencias. Discrepo con que la tarjeta Uruguay Social sea un instrumento de orientación nutricional, principalmente, por la razón del artillero: porque la tarjeta es el 10% del gasto de las personas y, por lo tanto, no podemos medir su alimentación -esto lo dice el informe- con ese porcentaje, cuando gasta el 70% de su ingreso en alimentación. Esa es la diferencia.

En todo caso, sobre la parte formal no voy a decir más que esto, que queda claro cuál es la posición del Gobierno expresada en la CICCA, que es un organismo del propio Gobierno.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- El informe del INDA, que fue colgado en la web y después descolgado, para hablar en términos castellanos dice: "Agradecemos especialmente la colaboración para la elaboración de este informe a: Representantes Institucionales en la Comisión Interinstitucional Central del Componente Alimentario del Plan de Equidad -CICCA: Cr. Jorge Eguren DINACIS- MIDES; Lic.

María Eugenia Oholeguy, DINACIS- MIDES; Lic. Mónica Blanco, ASSE; Lic. Elisa Bandeira, MSP; Lic. TS. María Luisa Castro, INDA".

O sea que aquí trabajó un equipo que integra la Comisión Interinstitucional; no es el informe de una sola persona.

Y el hecho de que esta sea una tarjeta alimentaria lo dijo el Ministro públicamente cuando manifestó: "Esta es una tarjeta para que la gente pueda comer". Por eso yo le preguntaba por qué se admitían compras que no fueran alimentarias. Además, si una ínfima parte de la compra de alimentos se realiza a través de la tarjeta "Uruguay Social", ya que son dineros del Estado, con más razón debería utilizarse como un instrumento para educar en materia de seguridad alimentaria.

Entonces, que la yerba -el Ministro cuestionaba que fuera un artículo no recomendado: a mí me gusta y tomo muchísimo mate, pero sabemos que no aporta absolutamente nada desde el punto de vista nutritivo- se compre con los otros ingresos de los que dispone el beneficiario y que la tarjeta "Uruguay Social" sea utilizada para aplicar una política alimentaria adecuada, que es lo que persigue el INDA. Reitero que esta no es la primera vez que produce informes de esta naturaleza.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa agradecería a los colegas que se circunscriban a las preguntas. Luego, en el debate posterior, seguramente tendremos posibilidad de intercambiar las visiones sobre cada punto.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Discrepo radicalmente con esta visión, así que voy a seguir mi presentación del informe.

Además creo -también lo he dicho públicamente- que con la decisión que ustedes han adoptado como legisladores en el sentido de devolver el IVA a la tarjeta, esta situación se va a agudizar, porque a la gente la vamos a orientar a que compre con la tarjeta los productos que tienen 22% de IVA para que eso les sirva más, salvo que el Parlamento extienda la devolución del IVA a los sectores que tienen tarjeta en todo su ingreso, que es una posibilidad y si hay financiamiento para ello, sería una buena medida. Pero mientras esto solo sea para las compras con la tarjeta, vamos a orientar a la gente a que no compren leche o frutas y verduras con ella, sino azúcar y yerba, que tienen 10% de IVA u otros alimentos, que tienen el 22%. O sea que nuestra visión de la tarjeta, reitero, es para que la gente coma, para que la gente se integre socialmente por eso también abarca productos de higiene. Quizás cuando digo "coma" me estoy limitando, porque también es para que se integre socialmente.

El resto es muy insignificante pero estamos evaluando la posibilidad de no quitar el rubro "otros", que es menos de un 5%. Ahora bien, el 95% del que estamos hablando representa un nivel de focalización tan alto que es muy difícil discutir ese 5%, y menos el 0.18% de productos prohibidos que, además, ya explicamos, son por el sistema de facturación. Igualmente, aunque no lo fuera, si se trata de un 0.18%, discutir esto realmente es un absurdo teniendo en cuenta el objetivo.

Por otra parte, para nosotros la tarjeta es un instrumento que, cualitativamente, mejoró el apoyo alimentario con respecto al trabajo del INDA en los años 90. La señora Diputada Piñeyrúa decía que hubo mejoras en talla y peso de los niños, pero no conocemos esas evaluaciones: nos gustaría contar con ellas. En todo caso, tenía limitaciones, altos costos de logística, no permitía el acceso a víveres frescos y tenía una focalización muy equivocada que se comprobó cuando las canastas del INDA pasaron a la tarjeta MIDES y hubo una baja de algunas de ellas.

Para nosotros la tarjeta es un salto en calidad; estamos discutiendo con el INDA el pasaje de las canastas de riesgo social a la tarjeta "Uruguay Social", y seguramente las que van a quedar son las muy especializadas, como las de celíacos y otras en que no hay forma de que los comercios puedan trabajar esos productos. En definitiva, la idea es que progresivamente la tarjeta sea el concentrador de los alimentos, porque ha demostrado ser mucho más eficiente que lo anterior.

Hemos cambiado los criterios de ingreso al Programa Tarjeta Uruguay Social, que era un subproducto de la asignación familiar y no tenía forma de ingreso propio; ahora la tendrá. Las oficinas territoriales del MIDES van a recibir demandas y los programas del Gobierno que tengan población que deba recibir tarjetas -siempre

voy a poner como ejemplo los dos programas centrales del Gobierno en 2012: "Uruguay crece contigo" y "Jóvenes en Red"- van a ser receptores de ellas, incluyendo a las personas que no tengan hijos menores de dieciocho años, que era una gran limitación que existía por la exigencia de que fueran subsidiarias de AFAM; hoy puse el ejemplo de las personas trans, pero puede haber otros hogares de adultos sin hijos menores con este índice de carencias críticas.

Con respecto a los comercios, en una de sus declaraciones, que yo escuché, la señora Diputada Piñeyrúa dijo que el MIDES no había desarrollado bien su política de comercio, porque había lugares en los que no existían posibilidades.

Eso no es exactamente así porque no se trata de un problema de responsabilidad del MIDES, sino de una decisión racional del comercio, en función de la tasa de ganancia que obtiene en una relación costo-beneficio, al comprar el post, hacer la retención del IVA y luego ver cuánto de estos productos vende.

Seguramente, 60.000 tarjetas "Uruguay Social" muy concentradas en determinados lugares no significaba una relación costo rentabilidad adecuada para muchos comercios. Aspiramos a que eso cambie ahora, por un lado, porque el Ministerio de Economía y Finanzas acaba de tomar la decisión de reducir sustantivamente los costos de incorporación de "post" y la retención de IVA y, por otro, porque al tarjetizarse las asignaciones familiares -de acuerdo con la ley aprobada en el Parlamento-, en lugar de 60.000, vamos a tener unos 300.000 hogares cuyo ingreso va a estar tarjetizado y se podrá recibir la devolución del IVA. Esto, seguramente, permitirá otra relación costo rentabilidad en lugares de menos concentración de población tarjeta.

Además, a partir de 2009, hemos hecho visitas a todos los comercios. En 2012 las vamos a culminar con la visita a 700 comercios en la zona norte del país. La zona sur del río Negro está toda visitada. Sobre todo, queremos detectar algunos incumplimientos en cuanto al rol de la tarjeta como, por ejemplo, su retención como forma de crédito para que la persona solo compre en ese lugar y otras cosas que hemos detectado en once comercios, que han sido sacados de la lista.

Paso rápidamente a la ejecución presupuestal. El documento es claro, es del 100% de la tarjeta. Ahí la información que se tenía era equivocada.

Asimismo, la Rendición de Cuentas nos aprobó la posibilidad de llevar de 15.000 a 30.000 las tarjetas duplicadas. Eso también tiene financiamiento ya asignado. Y a partir de febrero se asignó el plus presupuestal, los $ 400, para la leche fortificada con hierro, que también fue incorporado. O sea que, probablemente, en 2012 la ejecución sea nuevamente del 100%.

Además, hemos reiterado ya varias veces que la duplicación de las 30.000 tarjetas, o sea de las que hoy tenemos, ya tiene financiamiento a partir del volumen global aprobado para las tarjetas y que no va a significar un adicional, ni ahora ni en la próxima Rendición de Cuentas, donde habrá otros incrementos para las políticas sociales, pero no ese.

Paso a referirme a las categorías de alimentos. En general, es muy fácil de discutir al respecto si uno va a productos concretos. En realidad, la señora Diputada hizo mención a algo que yo dije, que son los productos del medio, los no recomendados, que son exactamente el 31% del gasto. O sea, un 60% de los alimentos son los recomendados; un 30%, los amarillos, que serían productos no recomendables, y un 9%, los rojos, que a juicio de las nutricionistas del INDA se deberían prohibir, lo que no haremos.

En el caso de los del medio, de ese segundo porcentaje, prácticamente el grueso lo componen azúcar y yerba, productos difícilmente sacables en una estrategia que -reitero -apunta a que las personas se alimenten. Inclusive, hay algunos de mayor gasto que están en el sector rojo, como fiambres, embutidos o galletitas dulces, que a nuestro juicio también sería ilógico sacar.

Desconozco las estadísticas que hay sobre los efectos de las políticas de alimentación del INDA, pero lo que sí sé desde mi rol en Salud Pública es que la Encuesta de Gastos e Ingresos de 2006, del INE, decía que el 60% de la población tenía problemas sanitarios derivados del mal consumo de alimentos. En todo caso, quizás para los que recibían canastas, el resultado fue adecuado -no lo tengo desglosado aquí-, pero para la población, no. O sea, la política alimentaria hasta 2005 tuvo escaso efectos sobre colesterol, grasas, etcétera, y reconozco que nosotros todavía no hemos podido actuar fuertemente en esta modificación. De los cuatro factores de riesgo que determinan las principales enfermedades de Uruguay, a nuestro juicio, hemos actuado

fuertemente en tabaco y sedentarismo, y todavía nos queda mucho camino por andar en alimentación y, más aún, en alcohol. Por lo tanto, de esta política, no tenemos resultados a la vista.

A continuación, me voy a referir al sexto punto, que tiene que ver con algunas alternativas que nos estamos planteando. Algunas las fui mencionando en los propios programas, a medida que fui analizando sus fortalezas y debilidades. Están en el propio informe de la DINEM.

Atendiendo a algunos aspectos del informe, ya no por programa porque, como dije, más o menos los fui marcando en cada caso, y en algunos, con debilidades muy bajas, si tomo las más generales, lo que la señora Diputada señaló: la población objetivo, la focalización, el solapamiento de los programas, la coordinación con otros programas del Ministerio, claramente estamos en un proceso fuerte de baja de programas. Igual, reitero lo que dije antes: seis programas del MIDES llevan, lejos, más del 70% del presupuesto, que son "Tarjeta", "Uruguay Trabaja", "Asistencia a la Vejez", "Cooperativas Sociales", "Calle" y "Uruguay Integra". El resto son pequeños programas que no por ello no son importantes. Los programas socio culturales han resuelto serios problemas de integración en zonas rurales dispersas, pero en el presupuesto global esos seis programas se llevan el grueso, que es, además, una parte ínfima del presupuesto social del Gobierno, lo que también está en el documento que vamos a entregar a la Presidencia sobre los datos. En 2004, el Gobierno gastaba, más o menos, unos US$ 700:000.000 en políticas sociales. En 2009, gastaba $ 2.200:000.000, y el Presupuesto aprobado por este Parlamento y las Rendiciones de Cuentas, que básicamente el grueso que incorporan es el financiamiento de los jubilados en el FONASA, van a llevar entre $ 4.000:000.000 y $ 4.500:000.000 en 2014. El presupuesto MIDES en su totalidad, incluyendo el financiamiento de los proyectos nuevos, como "Jóvenes en Red" y "Uruguay Crece Contigo", rondará en los US$ 200:000.000, unos $ 4.000:000.000 a dólares corrientes. O sea que, en realidad, la relación costo resultado es, a nuestro juicio, bien alta, aun con estos problemas de focalización. Más lo será cuando reduzcamos esos márgenes a márgenes razonables, porque política social con 100% de efectividad no existe ningún caso en el mundo. Quizás, la reforma de salud y su ingreso de los niños al FONASA haya tenido casi un 100% de efectividad en el objetivo que se cumplió, pero son casos excepcionales los que tienen esos resultados.

Hay algunas cosas que quiero destacar brevemente, aunque también figuran en los documentos que vamos a entregar respecto a los cambios. El primero y el más relevante, en el que se ha insistido más, tiene que ver con la mejora en la focalización de la población objetivo, ya sea por la construcción del indicador -que ya comenté- o por el cambio en el trabajo de campo. Si quieren hacer preguntas sobre cómo hemos modificado los criterios de trabajo de campo, las pueden formular a Juan Pablo Labat, que es quien dirige ese trabajo. Eso estaba en la órbita general del Ministerio y pasó la DINEM en tanto es un trabajo de excelencia técnica y fuerte rigurosidad. Duplicamos los recursos para ello. Estamos realizando 60.000 visitas al año, con un criterio de focalización mucho más estricto respecto a un primer indicador, que es el de pobreza, que nos dice las zonas que debemos priorizar. Luego, dentro de esas zonas, los informantes calificados nos indican las subzonas a donde hay que llegar. Por eso, hemos priorizado a los departamentos de Canelones, Montevideo, Artigas, Rivera y Cerro Largo, a Ciudad del Plata en San José y a algunas ciudades particulares del resto de los departamentos. Ya tenemos 20.000 visitas y el 31 de marzo vamos a hacer un primer corte -a pesar de que eso genera altas y bajas permanentes- para una evaluación de los resultados, sobre todo, de la zona metropolitana del país. Cuando digo que hemos duplicado los recursos me refiero no solo a los materiales sino también a los humanos. Tenemos un equipo de aproximadamente cien personas trabajando en el peinado del país, haciendo ese trabajo de campo.

También hemos generado una única Dirección para los programas con una vinculación temática: los programas educativos, los socio laborales, los de transferencia, los vinculados al mejoramiento del hábitat, los del abordaje de familia y los vinculados a sustancias o a seguridad alimentaria que estaban dispersos en distintas áreas del Ministerio. La transición a esa Dirección única es muy compleja porque hace converger programas dispersos en las ocho Direcciones de la estructura y crea de arranque una Unidad Coordinadora de Programas que concentra, con esa relación temática, todo el vínculo de programas no solo para hacer los nuevos sino para el seguimiento de los que ya existen y son prioritarios, como "Compromiso Educativo" o "Uruguay Trabaja". Para este último, tenemos previsto plantear algunos cambios en la norma legal. La licenciada Mariana Drago, adscripta al Ministro, dirige y coordina la Unidad Coordinadora de Programas, que es nuestra apuesta fundamental al solapamiento de los programas. Esta Unidad ya está trabajando en la unificación de algunos programas y en los nuevos, en tanto están representadas todas las Direcciones. Estamos trabajando en un diseño de programas que tome en cuenta el concepto de trayectoria de las personas.

En cuanto a la llegada de los programas en el territorio, hemos tomado dos decisiones. Una ya está vigente y la otra comienza luego de la Semana de Turismo: la conformación en cada territorio de una única Unidad de Programas MIDES, llamada UTT -Unidad de Técnica Territorial- donde todos los delegados de los programas que llegan al territorio -sean laborales, educativos, de transferencia -se unifican en torno a una única conducción. Hemos modificado el criterio por el cual el MIDES planteaba sus oficinas en el territorio. Aumentamos el número de oficinas, aunque muy poco pero lo hicimos en lugares muy críticos como Toledo, Río Branco y Cardona. A su vez, hemos definido que en cada departamento, la oficina territorial central sea la cabeza del proceso de construcción de los programas y que la jefatura de las oficinas corresponda a cargos técnicos concursados en un año -vamos a comenzar con la elaboración de los perfiles del concurso- y por encargatura. Los cargos políticos serán solo uno por departamento y corresponderán a quienes dirigen la política social. Este es un cambio bastante radical en la estructuración en el territorio.

Campo, territorio y programas son los tres cambios que se podrían denominar organizativos; si bien todos tenemos claro que estos no son condición suficiente sí son condición necesaria para mejorar la eficiencia de los programas. En este caso, campo, territorio y programas eran tres cosas que entendimos que desde el arranque había que modificar.

Por otra parte, dentro de los cambios también tenemos la confección de los protocolos de los programas. Esto ya existía para muchos -como señala el informe- pero no para otros; había bastante diversidad en la conceptualización del protocolo. Hemos definido un protocolo único para los programas; está en el documento que voy a entregarles y allí refiere a la razón del programa, a cuál es la población objetivo y qué metas tiene. Hay programas que son muy claros en sus protocolos, como "Uruguay Trabaja" y varios del sistema educativo como FPB o "Aulas Comunitarias"; y otros tienen mayores dificultades para definirlos. Ahora va a haber un protocolo único que la Unidad Coordinadora de Programas va a regular y dirigir.

En relación a los cambios en los sistemas de información, el Proyecto del SIIAS comenzó en 2006 y hasta fines del año pasado construyó la estructura sobre la que se asentó la base de información. Ya hay unos ocho millones de datos acumulados de cinco organismos, porque durante el período pasado la ANEP tuvo bastantes dificultades para ingresarlos. Si bien firmamos nueve organismos, hay cinco que ya tienen los datos incorporados y cuatro que no. Cuando lanzamos el SIIAS, se plantearon tres etapas para este año: en marzo, la información de los cinco organismos para infancia y adolescencia; en julio, la información del resto de la población para los cinco organismos y en octubre, la información de los nueve organismos.

Al mismo tiempo, en materia de información, se diseñó un nuevo Índice de Carencias Críticas que será aplicado igualmente -en el sentido cualitativo; la franja en que se fija es variable, inclusive porque son variables las líneas de pobreza tanto en Montevideo como en el interior- en todos los programas: al Monotributo, a las AFAM, a la Ley de Empleo Juvenil.

En esta materia, también hemos decidido sobre algo en lo que hacía tiempo se venía trabajando y había sido muy problemático en el pasado histórico, no solo en los últimos años: el rol que cumplen las ventanillas públicas en los territorios. El Ministerio de Educación y Cultura y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto han hecho un esfuerzo muy importante a través de los Centros MEC y los Centros CAC y hemos tomado la decisión -ante la propuesta del señor Ministro Ehrlich -de que esos centros- que son los que tienen mayor volumen y dispersión en el territorio -sean bocas de entrada para todas las prestaciones del área social. Para ello, la DINEM acaba de elaborar una cartilla de prestaciones, lo cual nos llevó a la conclusión de que había programas que podían ser unificados. Vamos a capacitar a todos los funcionarios de los Centros MEC, de los Centros CAC, de las Oficinas Territoriales del MIDES, de las Direcciones Departamentales de Salud Públicas y de las Oficinas de Trabajo para que cada persona que llegue a ese lugar sea derivada inmediatamente a donde le corresponda. No van a ser ventanillas de política sino de elaboración.

Por último, quiero plantear algunos cambios en los programas. Básicamente, quiero mencionar los nuevos programas que vamos a incorporar para tres segmentos de población: para el primer segmento, "Uruguay Crece Contigo", "Jóvenes en Red" y "Tarjeta Duplicada"; para el segundo segmento, "Empleo Juvenil", cambio en las asignaciones familiares -para lo cual vamos a enviar un proyecto al Parlamento a los efectos de modificar la escala de equivalencia al cambiar el monto de cero a tres-, los cien nuevos CAIF antes del 2014 -estoy mencionando medidas que se incluirán en el período 2012- 2014 porque están en el Presupuesto o en las Rendiciones de Cuentas-, y el desarrollo de las cooperativas sociales, que vamos a duplicar este año; y

para la población en general, el ingreso de los jubilados al FONASA, el Sistema de Cuidados, el FONDES - como una alternativa de financiamiento al trabajo- y los nuevos planes de vivienda.

Este es el resumen que hemos podido realizar y aquí están los documentos correspondientes. Obviamente, todos quedamos a las órdenes para dar las respuestas que consideren convenientes.

SEÑORA SANSEVERINO.- Esta Comisión, en cierta medida, tiene un perfil estratégico. Por lo tanto, me interesa analizar cómo se han ido configurando esas políticas sociales -la riqueza de unas políticas sociales-, en las que trabajan muchos investigadores, institutos y muy fuertemente organismos internacionales. Considero que este proceso que comenzó en 2005 -y que viene siguiéndose- ha tenido la virtud de que esa conceptualización de las políticas sociales se enriqueciera con los aportes de la Academia, de institutos, de la sociedad civil y también con el de los organismos internacionales, analizando todo el tema de la exclusión, la marginalidad, la pobreza, la indigencia; todos conceptos sobre los que hemos tenido que venir a trabajar porque la sociedad marchó muy rápido a un declive que obliga a reflexionarlo mucho.

Deseo que de estas reuniones salga una mirada global. A nivel de desarrollo humano, el Uruguay se posiciona muy bien; tiene índices que marcan que la trayectoria social va bien encaminada. Entonces, junto con los índices de desempleo, de pobreza y de indigencia que bajan y con una integración en nuevos modelos, que tienen que ver con las cooperativas sociales, con espacios nuevos que se le van generando a la sociedad, la sociedad va bien, y van bien sus integrantes.

Quiero referirme a una cuestión más general, que es el lugar que estas políticas sociales vinieron a dar a las mujeres. Creo que eso requiere una dimensión muy profunda, porque las que más han captado y sentido esas políticas sociales, o tenido el vacío de no tenerlas, han sido las mujeres. De acuerdo con las encuestas, día a día, se hacía presente un aluvión de mujeres. El porcentaje de mujeres jóvenes de diecinueve a treinta años era muy importante; no así en los hombres, en que la concurrencia era de hombres de mayor edad. Pero el peso de las mujeres en los programas es una cuestión que importa, porque nos va a aportar mucho en el tema que analizamos de la igualdad entre hombres y mujeres.

También quiero analizar el tema de la tarjeta. Cuando empezamos a discutir el plan alimentario en 2005, cuando teníamos un 32% de ciudadanos en situación de pobreza, dijimos que teníamos que cambiar el modelo alimentario que tenía el Uruguay, porque no era lo que se dice -se retiró la colega; después lo leerá en la versión taquigráfica-, dado que era un sistema muy pobre en cuanto a lo que brindaba. La prueba está en los objetivos del desarrollo del milenio. En el documento base se analiza la meta para la reducción del hambre; la meta dos era reducir a la mitad el porcentaje. En el año 1990 teníamos un 30% de personas pobres, luego vinieron las crisis de 1992 y 1998 y ahí hay una serie de sugerencias. Esto se hace en el 2002 y se señalan las debilidades que tiene ese instituto de alimentación en unas frases muy breves que dicen: "Capacidades de evaluación y seguimiento. Elementos de capacidad de seguimiento. Capacidad de recolección de datos: débil. Calidad de la información de encuestas recientes: buena. Capacidad de seguimiento estadístico: débil.- Capacidad de análisis estadístico: buena. Capacidad de incorporar el análisis estadístico a políticas, planes, mecanismos de asignación de recursos: débil. Mecanismos de monitoreo y evaluación: débil".

También cuento con las auditorías que hizo la Auditoría Interna de la Nación, a raíz de la situación alimentaria que vivía el Uruguay y, francamente, es muy negativo, al decir que "El INDA no cuenta con un padrón único de beneficiarios. […] La estructura organizativa no es acorde a las necesidades funcionales ya que para obtener información del resultado de la ejecución de los Programas se debe recurrir a la información procesada en diferentes áreas. […] Los controles que se realizan in situ son mínimos en relación a la cantidad de servicios que presta INDA […]

No coincide lo detallado en facturas de compra […]. En el depósito del ex INDA permaneció sin distribuir un remanente de Canastas especiales de hasta seis meses de antigüedad, dentro de las cuales se encontraron 1399 bolsas de harina de maíz, producto que no fue recibido en los CAIF y en el AIPP aduciendo la inexistencia de stock. En el año 2003 el depósito carecía de un sistema computarizado de existencias. La implantación del referido sistema es necesaria por el elevado volumen de mercadería que se maneja y de los distintos movimientos que se producen.- No se realizan controles en el depósito central […]. La inexistencia de coordinación entre las distintas Unidades Administrativas […]. En el año 2003 se pagaron viáticos por

comisiones de servicio que no se efectuaron, no siendo posible determinar el destino de los importes abonados por tal concepto. En ese sentido, se presentaron comprobantes de alojamiento en hotel, imputados a comisiones que nunca fueron realizadas.- Varios funcionarios compensaron horas por comisiones de servicio que no realizaron y en la mayoría de los casos alcanzaron el tope máximo de 80 horas mensuales, habiendo generado anticipadamente en el 2003 más de 100 días cada uno en tal concepto. […] En el año 2003 existió un incremento de 188.40% en la contratación de horas- hombre. Ello no se corresponde con el incremento de los servicios brindados por el Instituto que ascendieron a 52.65%."

Digo esto porque hay que analizar desapasionadamente las instituciones y ver todas las debilidades que el Estado ha tenido y como hoy está haciendo un proceso, que no es perfecto, pero se va mejorando. En ese sentido, la tarjeta venía a tirar abajo la rutina de que alcanzaba con dar una canasta a los pobres -y vaya si escuché al señor Senador Solari hablando de lo mal que comían los que tenían la tarjeta-, que contenía cuatro productos: arroz, azúcar, el aceite y a veces a leche en polvo cuando estaba. Esa era la canasta. Con frío o con sol se hacía la cola para retirar esa canastita. Ahora bien, si eso no es estigmatizar, si eso no es poner una barrera a una población, entonces, ¿qué es?

A mí me parece que la tarjeta vino con un objetivo de direccionar hacia alimentos en un sentido amplio. La higiene de la casa, comprarse un desodorante, comprar hipoclorito de sodio, bañarse con un buen jabón o un "shampoo" adecuado a las condiciones, eso habla de dignidad y limpieza y es muy importante.

También hablaba de la necesidad y tiene que ver con la seguridad alimentaria. Nosotros estábamos generando una red de comercios. Por ejemplo, si el comercio se formaliza, puede llegar a tener hasta quinientos clientes que dejan mensualmente $ 500, $ 600 u $ 800. Por lo tanto, conviene invertir en mejorar el negocio. El beneficiario de la tarjeta entraba a un sistema de inocuidad porque esos locales formales iban a tener productos que le posibilitaban una mejor seguridad alimentaria al direccionarlos a esos lugares. Los que recorremos la periferia, los lugares donde se vive muy mal y donde se venden productos que no están bajo control, sabemos que se estaba también abriendo la cabeza a comprar productos en una gama extensa, en vez de las cuatro bolsitas que fraccionan los funcionarios. No hice referencia a que después del famoso partido de solidaridad, que hizo Peñarol, hubo que tirar todas las bolsas porque las dejaron perder. Entonces, se le daba un horizonte formidable. La gente iba al supermercado. Recordemos todos los que estábamos en el MIDES que durante los primeros meses, se focalizaban en la alimentación, pero después empezaron a ver que podían comprar papel higiénico, algodón y productos para los niños. Eso es lo que amplía el horizonte de la gente; las capacidades se desarrollan si uno les abre un horizonte para romper la rutina de estar quince años recibiendo la canastita de alimentos. Por ejemplo, ahora se resolvió lo de la pensión a la vejez; hacían hacer la cola a los pensionistas a la vejez para retirar una canastita que vale menos de $ 200. Ahora se puede poner en el recibo de cobro que por razones de complementación alimentaria se recibirán $ 200, y se cobra con el sueldo. Entonces, la persona recibe la pensión y el dinero de la tarjeta alimentaria; de ese modo, se evitan colas, gastos en boleto, etcétera. Se simplifica la vida de la gente.

Estoy muy conforme con los informes que vamos recibiendo porque vamos cumpliendo con los objetivos del milenio. Quiero retomar lo que dijo el señor Ministro. Cuando se habla de algunos los controles, se le da un significado medio policíaco. El control es lo que hacen las familias cuando llevan a sus niños a los médicos, etcétera. El tema de la mortalidad infantil es algo estratégico, de vida, de dignidad. En 1990, estaba en el veintitrés por mil y ahora está en el siete por mil. Junto con Cuba, Costa Rica y Chile -que son los mejores países en cuanto a la salud-, esos números nos ubican en un lugar privilegiado. ¿Por qué se logra eso? Porque las personas se integran, porque se les ha acercado los servicios de salud, porque hay una gestión más amigable, porque se les hizo un carné. Si hay elementos negativos, veámoslos, pero también los positivos.

Se dijo que estas personas comen fiambre ¿pero nosotros no vamos al Disco, a la Tienda Inglesa? ¿No vemos a la gente con poder adquisitivo comprando? En el informe del INDA hay imposición y la educación para la seguridad alimentaria no se impone. La gente va comprendiendo que tiene que comer menos papas fritas, menos chivitos

Me parece que la tarjeta debe seguir teniendo ese carácter -integrador; debe colocar el tema de la educación y de la cultura como un elemento importante, así como también la salud. Fue muy buena la experiencia piloto que hicimos en Florida para la vacunación. La gente sabía que tenía que acercarse a su centro de salud para vacunarse contra la hepatitis A si tenían niños menores. Se trabajó mucho en la base de datos. Entonces, a todas las familias de Florida con niños menores de cuatro años se les indicó que debían vacunarse.

La calidad de los servicios sociales está muy centrada en la de los equipos sociales y en la cercanía que estos tengan con la gente. La cuestión virtuosa de una política social que viene a tirar muros y a crear puentes es contar con equipos sociales en las cercanías. Luego, tendremos que analizar dónde se van instalando estos CAIF y qué población irá incorporándose. En el Presupuesto nosotros fijamos las escuelas de tiempo completo y los recursos para los CAIF; allí hay una fuerte intervención que irá ayudando a combatir la pobreza infantil.

Por último, quiero decir que estamos tratando de bajar los dígitos del nivel de pobreza en los niños con la provisión de canastas. Quisiera saber si hay algún dato para saber si los números se pueden acercar a la media nacional, algo que sería maravilloso, y cuál sería el horizonte para llegar a la equidad

SEÑORA ALONSO.- Por supuesto que no voy a polemizar con mi compañera Sanseverino, con quien tenemos unos cuantos matices; hoy es una instancia diferente. Agradezco especialmente la exposición del señor Ministro, la del señor Subsecretario y la de todo el equipo que lo acompaña.

Quiero hacer algunas referencias conceptuales.

Siempre hay una tendencia casi maniática por parte del Gobierno a referirse a las políticas de los noventa; estamos en 2012. Quiero mencionarlo porque me parece que lo constructivo es analizar qué se está haciendo hoy, qué se ha hecho desde 2005 en adelante, porque ustedes forman parte de la fuerza que gobierna. Hablo de esa actitud casi maniática de mencionar que todo parece ser culpa del neoliberalismo, de la globalización o de la dictadura, que, por supuesto, fragmentó a la sociedad. En esto me surgen varias respuestas.

En primer lugar, muchas de estas cosas pasaron hace más de un cuarto de siglo. Además, en nuestro país no se aplicaron políticas neoliberales al estilo de Chile o de Nueva Zelanda, sino, en todo caso, políticas de una social democracia sin dinero. En nuestro país -aunque se pretenda olvidarlo- nunca se llegó a vender empresas públicas; apenas se debilitaron algunos monopolios. Entonces, si mantenemos esa obsesión de evitar la autocrítica buscando siempre un chivo expiatorio como el neoliberalismo, me parece que arrancamos desde un punto equivocado. Quería decir esto porque siempre está presente, sobre todo, en lo que tiene que ver con las políticas sociales.

En segundo término, yo soy defensora número uno de los programas y de los planes sociales; quizás tengamos matices en cuanto a su gestión, pero desde el Partido Nacional defendemos absoluta y radicalmente que existan las políticas sociales bien entendidas.

Por supuesto, mi mirada es desde la oposición, pero constructiva, haciendo énfasis en las cosas que entendemos no se están haciendo de la mejor manera.

Con respecto a los planes y programas, me quedo tranquila porque siento que no soy la única que no recuerda la multiplicidad de programas que existen, dado que más temprano el Ministro no recordaba exactamente algunos de los tantos que hay en el MIDES. Con algunos programas podemos coincidir y con otros tenemos grandes diferencias, y si bien el Ministro dio alguna explicación al respecto, yo siento que hay una gran superposición. Por ejemplo, tenemos los programas "Uruguay trabaja", "Uruguay Integra", "Objetivo Empleo" -del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-, "Jóvenes en Red", programas para los "ni- ni", la Tarjeta Social y "Uruguay Crece Contigo".

Se había puesto en marcha un programa piloto denominado "Canelones Crece Contigo" y hoy parece que pasa a ser "Uruguay Crece Contigo". Este programa repite el nombre que se utilizó en Chile, "Chile Crece Contigo", pero no me queda claro si se gestionan de la misma manera, dado que, a nuestro entender, hay grandes diferencias con los programas cuasi copiados del país vecino.

También podemos mencionar otro programa que tiene como objetivo el Ministerio de Desarrollo Social, que es el Sistema Nacional de Cuidados.

Me gustaría que el Ministro me prestara especial atención en este tema, como yo le presté a él, porque para mí, es muy importante.

La primera pregunta que me surge es acerca de los plazos estos programas. Yo siento que cambiamos los títulos -el Ministro decía anteriormente que "Uruguay Trabaja" se había llamado antes "Trabajo por Uruguay"- y no me queda claro cuál es el salto de uno a otro programa, qué evaluación hubo para pasar al siguiente, y cuáles son los plazos, porque se supone que deben tener un plazo de finalización. No nos queda muy claro si solo se están cambiando los títulos para marcar que se están llevando a cabo programas, pero no se están definiendo exactamente los contenidos.

En cuanto al programa "Uruguay crece contigo", a mi entender, implica una superposición. Tampoco me queda claro quiénes serán sus beneficiarios ni si son los mismos que van a recibir la asignación familiar y la tarjeta social. Me gustaría saber qué beneficios implica y cómo se compagina con el Sistema Nacional de Cuidados, que me parece fundamental, sobre todo, por las prioridades que marcó el Ministerio de Desarrollo Social para este año.

Me voy a concentrar especialmente en uno de los principales motivos de la convocatoria al Ministro, que es la tarjeta alimentaria. Ya se ha hablado al respecto; en particular, compartimos los conceptos y definiciones expresados por la señora Diputada Piñeyrúa. De cualquier manera, quiero hacer algunas consideraciones y reflexiones sobre este punto y, luego, algunas preguntas.

Entendemos que la Tarjeta Alimentaria debe tener -como muy bien decía la señora Diputada Piñeyrúa- un perfil orientador; no se trata simplemente de que la gente coma, sino de que coma bien. Si hay programas sociales que atienden otros aspectos, la Tarjeta Alimentaria debería ser orientadora en cuanto a la alimentación, como lo indica su título.

Uno de los datos que surge del informe del INDA, que ahora parece que no es tan oficial como se decía, indica que se la utilizó para recarga de celulares y compra de electrodomésticos. Con respecto a este tema, en una entrevista al Ministro, creo que en radio El Espectador, él dice que quieren desestimular estas compras y que están discutiendo cómo hacerlo. Esa es una pregunta que yo también hago. Hemos escuchado que hay intención del Gobierno de no prohibir, pero me gustaría saber si, de alguna manera, van a procurar evitar que se compren estos productos.

Como anteriormente se cuestionó el informe del INDA, quisiera saber si las conclusiones a las que se llega en este son compartidas por el Ministerio. El Ministro decía que el 80% del informe se comparte. Concretamente, quisiera saber si comparten la conclusión a la que se llega, que dice: "La herramienta Tarjeta Alimentaria debería considerar el impacto sobre los problemas de salud y nutrición de la población (...) Por tanto, las acciones desarrolladas deberían ser más amplias y no sólo remitirse a brindar una transferencia de dinero. En este sentido, se debe considerar que el Estado tiene la responsabilidad de ayudar a la gente a mejorar su nutrición, desarrollando medidas activas y concretas".

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Eso está dentro del 20% que no compartimos.

SEÑORA ALONSO.- Me queda claro.

Con respecto a los alimentos, especialmente los de bajo valor nutritivo, es importante tener en cuenta los datos que indican que el 30% de los niños de cero a tres años está en situación de pobreza. Esa es una cifra que preocupa, no solo al Presidente de la República; es una cifra que nos debería preocupar y horrorizar a muchos. Ustedes han dicho que hay otras herramientas además de la leche fortificada para erradicar este porcentaje que, a nuestro entender, es altísimo y muy preocupante, por las perspectivas que genera, como la baja talla, los problemas de crecimiento, los problemas neurológicos que repercuten en el futuro a corto plazo.

Otra de las preguntas que se hizo al Ministro fue con respecto a la prohibición de determinados alimentos. Me quedó claro que ustedes no son partidarios de la prohibición, pero parece contradictorio que se presente un proyecto para prohibir la venta de productos que tienen un alto contenido de grasas trans, de aceite vegetal hidrogenado, como los alfajores y los snacks, pero que sí puedan adquirirlos con la Tarjeta Alimentaria. En este sentido, me parece que debería haber una coordinación entre el Ministerio de Salud Pública y el MIDES, como gestor de las políticas sociales.

Quiero agregar una última pregunta.

SEÑOR MELÉNDEZ.- Quiero hacer una aclaración.

Varias veces hemos escuchado hablar de "Tarjeta Alimentaria". Al respecto, quiero señalar que cuando se discutió la ley de Presupuesto, planteamos que nos referíamos a la Tarjeta Uruguay Social en su componente alimentario, que en aquel momento era el único. Simplemente, quiero que quede registrado que la tarjeta no es alimentaria, sino que es una herramienta que tiene un componente alimentario que hoy es muy importante, pero su proyección implica nuevos elementos para implementar ese vehículo.

SEÑORA ALONSO.- Me queda claro. Simplemente, la llamo así para simplificar porque, precisamente, es la parte alimentaria la que estuvo cuestionada y originó la convocatoria en esta instancia.

El señor Ministro decía que los comercios recibirán leche fortificada -ya empezaron a recibirla -y se va a cargar en las tarjetas de acuerdo a la cantidad de niños del núcleo familiar o mujeres embarazadas. Entonces, se entiende que en la tarjeta no se carga dinero sino órdenes para obtener este producto específico. La Directora de las Oficinas Territoriales -no recuerdo ahora su nombre- decía que se va a sancionar con amonestaciones a quienes no compren el producto específico. Dado que el Gobierno y el Ministerio de Desarrollo Social no tienen una actitud punitiva, quisiera saber cuáles van a ser esas amonestaciones, no digo a los comercios, sino a los beneficiarios de la Tarjeta Social con su componente alimentario, como me acotaron. Una de las preguntas que me surge con respecto a la Tarjeta Alimentaria tiene que ver con varios planteos que hoy hizo el Ministro. Dijo que ya tienen definido que los beneficiarios se van a aumentar a treinta mil. Además, en una de las entrevistas que se le hicieron en estos días, el señor Ministro reconoce problemas de focalización, y uno de ellos tiene que ver con la tarjeta. En este barrido que hablaba el señor Ministro se propuso hacer sesenta mil visitas, de las cuales ya llevan veinte mil. Él dice que el 31de marzo se va a hacer un corte y se van a subir y bajar tarjetas buscando focalizar. Se supone que ya tenían los treinta mil beneficiarios definidos, por eso no me queda claro la instrumentación de las sesenta mil visitas. Quizás estamos hablando de otro público objetivo y el señor Ministro me lo pueda explicar mejor.

Por último, me gustaría saber qué opina el Ministerio con respecto al tan comentado -a nuestro entender, equivocado- mecanismo de no sancionar a quienes no cumplen con las prestaciones que brinda el Ministerio. En ese sentido, el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo señaló que las transferencias de dinero no pueden ser eternas. Y cuando se le pregunta cuál es el peor riesgo que enfrenta América Latina, él responde que la complacencia, y agrega que hay que tener mucho cuidado con la sostenibilidad de los sistemas de transferencias en los que la gente no contribuye. Además, dice: "De lo se trata es de darles una suma a las familias a cambio de que cumplan ciertas condiciones". El periodista le dice que el BID promueve los programas de transferencias de dinero condicionadas. Y él le responde: "Ese apoyo no puede ser eterno y de hecho uno de los desafíos que enfrentamos ahora es cómo graduar a la gente para que entre a las corrientes de economía formal". A mi entender, este es el concepto que debería manejarse, por eso inicié mi exposición haciendo mención a eso.

Nosotros somos tan partidarios de las políticas asistencialistas como de las políticas que buscan la verdadera inclusión social. La genuina inclusión social es lo que acaba de mencionar la autoridad del Banco Interamericano de Desarrollo, que tiene que ver con la dignidad del trabajo, con la capacitación y con la educación. A mi juicio, se ha ido demasiado en grandes titulares, pero poco en acciones concretas.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Agradezco al señor Ministro, al señor Subsecretario de Desarrollo Social y al equipo que los acompaña por la comparecencia en el día de hoy.

Algunos legisladores de la oposición que me precedieron en el uso de la palabra ya se han referido a varios aspectos del tema, y yo quiero hacer algunas puntualizaciones.

En primer lugar, debemos partir de la idea de que aquí no solo estamos cumpliendo estrictamente con nuestra función de hacer leyes, sino también con la función de control. La oposición pide explicaciones de lo que se está haciendo o no en una Cartera muy importante como es el Ministerio de Desarrollo Social.

Tengo en mi poder un informe que estuvo varios días colgado dentro de un organismo. Se dice que se descolgó por falta de enfoque. No tengo claro quién fue que lo descolgó. Se dice que el enfoque del MIDES

no era el mismo que el del INDA. No puedo dejar de señalar que se agradece especialmente la colaboración para la elaboración de este informe a determinadas personas, como decía la señora Diputada Piñeyrúa. Me refiero al contador Jorge Eguren y a la licenciada María Eugenia Oholeguy, de DINACIS- MIDES, entre otros de ASSE, INDA, etcétera, y a la empresa Scantech, sobre la que después me gustaría hacer unas puntualizaciones. Pero en la delegación que hoy nos visita no están estas personas del MIDES que participaron en la elaboración de este informe. No sé por qué no vinieron.

El informe dice lo que venimos sosteniendo desde el comienzo del PANES, en el año 2005- 2006, en el que no había monitoreo, en el que se daba plata y no se exigía contraprestación. Acá se dijo que hay un tema de enfoque. Tal vez, deberíamos agregar algunos adjetivos al informe.

Se preguntó cuál era el enfoque, si era estrictamente alimentario o no. Estamos hablando de la Tarjeta Uruguay Social. Me remito al informe que, bajo el título Componente Alimentario del Plan de Equidad, Tarjeta Uruguay Social, dice que es contribuir a promover un adecuado estado de salud y nutrición en las familias en situación de inseguridad alimentaria ocasionada por un compromiso en el acceso a los alimentos mediante la complementación alimentaria, la educación, la coordinación de acciones con las diferentes políticas sociales implementadas en el país. Fuente: Reglamento de la Tarjeta Alimentaria del Plan de Equidad. En estos últimos meses, se ha planteado por parte de las autoridades del MIDES que la Tarjeta Uruguay Social -no es una tarjeta alimentaria. Este aspecto preocupa puesto que su objetivo claramente procura abordar la problemática de la salud y nutrición de la población económicamente más desfavorecida.

Si bien en los hechos solo se ha logrado incorporar leche más fortificada, no se ha implementado la vigilancia de los controles en salud de esta población, así como tampoco se han desarrollado acciones de educación y promoción de hábitos saludables; es decir: sin hábitos saludables, sin salud y sin educación. Estoy leyendo lo que dice el informe. Y veo la falta de exigencia de alguna contraprestación social, porque tampoco se trata de dar plata a cambio de algo muy complicado o muy problemático. Esa es la línea que se ha seguido en otro tipo de planes sociales como, por ejemplo, en el del "Compromiso Educativo", por el que se da plata a los estudiantes, que es un plan piloto, porque ni siquiera se está muy seguro de si esa es la línea o no por parte del Gobierno.

Yo veo todo muy contradictorio. Veo desinformación por parte de los legisladores y falta de credibilidad o de honestidad a la hora de analizar una realidad muy compleja. Recuerdo cuando hace unos meses concurrió a la Comisión la entonces Ministra Viñoly y para informarme del tema de los merenderos, tuve que salir a las calles y recorrer merenderos, porque estábamos totalmente desinformados de esa realidad. La señora Ministra Viñoly vino acá un jueves y estábamos totalmente sorprendidos con la situación, porque se presentó una moción de satisfacción ante las explicaciones brindadas. Sin embargo, el lunes siguiente el Presidente Mujica le pidió la renuncia, y por los motivos que nosotros planteábamos. Había merenderos en plazas de deportes, mientras acá, en el Parlamento, se hacia un homenaje paralelo conmemorando los cien años de las plazas de deportes. Los legisladores vivimos en una desinformación general. Recibimos informes -es verdad- pero a veces algunos parecen ser parciales, mostrar errores de enfoque o vaya uno a saber qué.

Me gustaría que se hable sobre el monitoreo que hay y, en particular, de la tarjeta alimentaria, la tarjeta "Uruguay Social" o como se llame.

También me gustaría saber cuál es el rol que juega la empresa Scanntech, de Raúl Polakof. Acá hay rubros como el de carnicería que no se sabe bien para qué está destinado. Hay un rubro de almacén, que es el 20,8% del rubro de color verde, que es el de mayor consumo, inversión social o como sea, pero el propio informe dice que no se sabe qué es. No se sabe cuál es el rubro almacén, no se sabe cuál es el rubro carnicería.

También me gustaría saber cómo se adjudican los comercios solidarios, porque el propio informe habla de sobreprecios en el 33% de ellos, o sea que me parece que no son tan solidarios los comercios solidarios. Pero, además, hay una concentración: el 25% de lo que se consume allí está en manos de 15 comercios solidarios. Eso es lo que se menciona en el informe. Me gustaría que se me explique cuál es el rol de los comercios solidarios, cómo son adjudicados y si hay almacenes o empresas que se dedican a la distribución de alimentos que han solicitado ser comprendidos dentro de estos comercios solidarios, porque tal vez algunos comercios entran y otros no; quizás hasta haya una desigualdad comercial para algunos comercios.

Quisiera saber también cómo es el tema de la contraprestación en materia educativa, hábitos saludables y salud en general, que señala el propio informe que no hay.

El informe indica que uno de los rubros, el relativo a "otros", es el 9,7%. No entendí a qué se refiere ese "otros"; porque es casi el 10% de lo que se invierte en esta tarjeta alimentaria.

El propio informe indica que en el rubro panadería tampoco es posible desagregar el tipo de panificado, pudiendo corresponder a alimentos que no integran este grupo por su elevado contenido calórico y de grasas saturadas como, por ejemplo, la línea de bizcochería, que parece ser negativo, de acuerdo al INDA.

Con respecto a la empresa Scanntech, se señala que hay una debilidad del sistema informático de venta de los comercios solidarios. Esto está vinculado a la falta de código de barras para identificar productos. Si bien en el informe se detalla rubros que son disparatados, como productos para vehículos, alimentos para mascotas y cosas que no tienen absolutamente nada que ver dentro de lo que es la alimentación y el cuidado de la ciudadanía más desfavorecida y más crítica, también señala que hay una falta de correcta implementación en el monitoreo de lo que se consume. No sé si son los propios comercios solidarios los que están en falta o si es esta empresa, Scanntech, por lo que me gustaría que se analizara un poco más qué rol juega esta empresa y si el MIDES piensa corregir esta falta de información, tanto en los rubros como en la ausencia de códigos de barra para identificar bien los productos que no estarían comprendidos o que no sería lógico que estén vinculados a una tarjeta alimentaria.

Después aparecen las grasas animales, con alto contenido de grasas saturadas. El informe señala que el 50% del gasto corresponde a grasas de muy mala calidad nutricional.

En el rubro naranja -que también se lleva un buen porcentaje del gasto-, el exponente mayor son las hamburguesas. Quisiera saber si se piensa corregir o implementar un control, no diría policíaco, pero de alguna forma hay que orientar el gasto a algo más saludable que el consumo de hamburguesas y grasas saturadas. En el Parlamento se han presentado algunos proyectos al respecto; uno de ellos por parte del señor Diputado García.

Otra pregunta que no está vinculada al tema de hoy es sobre la reglamentación de la ley de discapacidad que la ciudadanía nos reclama mucho. Me gustaría que el señor Ministro me informe acerca del estado de esa reglamentación, porque hay una cantidad de derechos y servicios que no se implementan por falta, precisamente, de esa reglamentación.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- Solo voy a hacer una pequeña referencia a la tarjeta "Uruguay Social", porque no voy a volver sobre ella

Voy a hacer una aclaración, porque quizás de las palabras de mi compañera la señora Diputada Sanseverino se pueda traslucir que no estoy a favor de dicha tarjeta. A mí me parece un magnífico instrumento, que superó en mucho lo que eran las canastas de alimentos. Tampoco desconozcamos que las canastas de alimentos cumplieron su función en su momento y para eso estamos todos: para crear mejores instrumentos que los que ya existían. Eso me parece central. Lo que sí creo es que siendo un instrumento financiado con dinero de los uruguayos, con dineros públicos, debe tener alguna función asociada, debe tener algún efecto asociado, y que la salud alimentaria, que forma parte del Plan de Equidad, debería estar contemplada dentro de los elementos que pueden comprar quienes tienen la tarjeta.

Hoy señalaba una carencia que marca la evaluación del programa en cuanto a la población objetivo; me gustaría que el señor Ministro ratificara si esa reformulación del índice de carencias críticas de las que habla será lo que constituirá la definición de la población objetivo de las Asignaciones Familiares, de la Tarjeta Uruguay- Social y de todos los programas que hacen referencia a la situación de vulnerabilidad socioeconómica de los beneficiarios. Me dicen que sí. Pregunto esto porque me parece central que ese problema muy importante que detectó la evaluación, que decía que no se trataba solo de un problema técnico sino de eficiencia y de justicia, se subsanara porque hasta ahora no sabíamos, en primer lugar, si efectivamente estábamos cubriendo a la población beneficiaria y, en segundo término, si estábamos dando el beneficio a quien no le correspondía. Hasta hoy eso es así, porque los escenarios que trazaron los evaluadores para suplir la falta de definición de la población objetivo, no son para medir impactos futuros, como dijo el señor Ministro, sino para suplir esa definición y saber de qué manera el programa cumplía con el objetivo de atender a determinada población. Entonces, me parece central lo que dijo el señor Ministro.

También pregunté al señor Ministro si se había continuado el trabajo de campo que se había hecho durante la aplicación del Plan de Emergencia para actualizar los datos de las Asignaciones Familiares. Me dice que sí; disculpe, pero no le había entendido.

También hablé de las contrapartidas, fundamentalmente en materia de educación y salud, porque me parece que el señor Ministro ha dicho públicamente que no comparte la exigencia de contrapartidas, y que aun en el caso de que se comprobara que no cumple con ellas no se debería aplicar ninguna sanción. Yo le pregunté si pensaba promover alguna modificación legislativa de la ley de Asignaciones Familiares -que genera a la Administración la obligación de controlar la asistencia a la educación, porque la Asignación Familiar siempre ha estado asociada, en principio, a la inscripción y ahora a la asistencia a la educación- que liberara a los padres, tutores o cuidadores de estos niños o jóvenes que reciben el beneficio de esa obligación que hoy la ley impone al Banco de Previsión Social hacer cumplir y cortar el beneficio en caso de que la contraprestación no se cumpla. Convengamos -y esto ha sido confesado públicamente- que si bien este requisito está establecido desde hace mucho tiempo no se ha controlado y, a mi juicio, ha conspirado contra la inclusión social de los beneficiarios, porque la educación y la salud son aspectos centrales para la inclusión de las personas.

Además, la generación de una cultura de cumplimiento de responsabilidades y obligaciones como contrapartida de los derechos, me parece otra forma de incluir a las personas dentro de los patrones culturales de cualquier sociedad civilizada.

Todos los programas que mencionó el señor Ministro -algunos no los nombré para no extender mi intervención, por ejemplo, los vinculados a las políticas educativas- tuvieron problemas en el pasado; no los más nuevos, pero sí los centros interinos, el Programa de Maestros Comunitarios, las Aulas Comunitarias. Estos tres programas están contemplados dentro del proceso de evaluación, y todos tuvieron problemas. Si bien me gusta saber cuántos beneficiarios tienen estos programas, lo importante es -si estos programas continúan y ahora son exhibidos como programas del Ministerio de Desarrollo Social muy positivos-, saber si esos programas han subsanado los problemas que detectaron los evaluadores en su momento.

Repito al señor Ministro lo que constituye para mí una preocupación central, que tiene que ver con los problemas más importantes que señala la evaluación y que, a mi juicio, el señor Ministro no ha respondido, Me refiero a la ausencia de documentación oficial y actualizada con respecto a los programas; a la debilidad en el diagnóstico del problema; a que muchos de los programas no cuentan con un diagnóstico acabado del problema social al que quieren atender; al débil vínculo entre la intervención panificada y el impacto deseado. En ocasiones no se cuenta con una correcta fundamentación teórica y práctica que explicite claramente cómo las intervenciones definidas operarán sobre la población objetivo y su situación o problemática. De esta forma, se hace difícil comprender y medir cómo los programas contribuyen a un resultado dado; a la falta de claridad en la definición de objetivos y ausencia de definiciones operacionalizables- medibles de productos esperados y metas; a la -ausencia de instrumentos de intervención y medición definidos; a la escasa sistematización de herramientas para selección de la población objetivo. Este sería el problema que estaría subsanado. Por su parte, en cuanto a la focalización y cobertura, los evaluadores encontraron problemas para acceder efectivamente a la población objetivo, y hablan de una fragmentación entre los programas que produjeron solapamientos -alguna explicación se dio- y déficit en la territorialización, ya que los programas, aunque actuando sobre el territorio, no siempre reflejan las necesidades de los actores locales.

El señor Ministro ha profundizado en el tema de la evaluación y el monitoreo; reconozco que se refleja una voluntad del Ministerio en cuanto al seguimiento, a la evaluación y el monitoreo, pero desde que asumimos en el Parlamento y empezamos nuestros contactos con el Ministerio de Desarrollo Social, y hoy tampoco, hemos logrado que nos digan cómo miden el impacto de los programas, cómo inciden los programas sociales en la mejora de los indicadores sociales, cuyos datos el señor Ministro dijo que iba a acercar a la Mesa, y que son los que tienen que ver con el empleo, la pobreza y la indigencia. Cuando hablo de pobreza repito un concepto que el señor Ministro ha dicho que comparte. No solo hablo de pobreza o indigencia medida por las líneas de ingreso, sino entendida en términos de entorno, hábitat y a todo lo que hace que una persona no sea pobre o indigente. La pobreza no solo se mide en términos de ingreso; la gente puede subir, pasar el umbral de la línea de pobreza o indigencia y continuar encasillada, por el entorno sociocultural en el que vive, dentro de esa categoría. Por tanto, prefiero que el señor Ministro me diga cómo han impactado esos programas en la mejora de todos esos indicadores sociales, que han mejorado, que nos alegramos que hayan mejorado, porque

pertenecemos a un sector político que no se alegra cuando las cosas van mal; por el contrario, queremos que las cosas vayan muy bien, pero nos interesa saber si efectivamente los programas, tal como están instrumentados, han impactado bien, o si son consecuencia, como es lógico, de una situación económica que vive el país, que no tiene precedentes en Uruguay en cuanto al funcionamiento de su economía y de la recaudación y, por tanto, al abatimiento de la tasa de desocupación, que es un aspecto que sin duda contribuye. No hay mejor política social que el empleo. Es decir, no sabemos en qué medida los programas del Ministerio de Desarrollo Social han contribuido a esto o si es obra de una coyuntura muy especial que atraviesa el país que, repito, celebramos. Me parece muy importante que el señor Ministro nos diga cómo mide el impacto de los programas, y no cuántos beneficiarios tiene, cuánto han aumentado, cuáles serán los montos que recibirá la gente.

Además de no haberse respondido prácticamente ninguna pregunta, excepto la de la población objetivo y las observaciones centrales de las conclusiones, no veo nada que nos permita medir el impacto de los programas ni tampoco que nos demuestre cuáles son las estrategias de salida de estos programas. La señora Diputada Alonso citaba las declaraciones del Presidente del BID; yo la leí, y me parece importante destacarlas. La gente no puede depender para siempre de estos programas. El señor Ministro dijo que a través de determinados programas la población beneficiaria se reduciría a la cuarta parte, pero dentro de ese paquete no están contempladas las Asignaciones Familiares. No olvidemos que uno de los requisitos para percibir las Asignaciones Familiares es que la persona se encuentre en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Me refiero a las que están dentro del Plan de Equidad. Es decir, acá no hay una disminución de los beneficiarios que tendría que acompañar a los indicadores.

Es decir, quiero saber cuáles son las estrategias de salida. La experiencia internacional indica que estos programas deben tener una estrategia de salida, para no crear una dependencia sinfín de los programas sociales. Los datos que nos aportó el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en cuanto a que el 80% de los beneficiarios del Programa Objetivo Empleo no aceptan un empleo formal es un mal dato. Sé que el señor Ministro me va a decir que son pocas personas, pero es una muestra. Hablamos de más de 2.000 personas. Es una muestra y un dato que hay que atender. Yo no quiero que a través de estos programas sociales estemos creando una clientela electoral cautiva. Lo que quiero es que en este país la gente salga, efectivamente, de la exclusión.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Vamos a hacer un estudio y una evaluación de toda la información, sobre todo de la que nos dejó el señor Ministro, muy voluminosa, que creemos debe contener la inmensa cantidad de respuestas que quedaron sin dar a las preguntas de la señora Diputada Piñeyrúa. Felicito a la señora Diputada convocante -así como los aportes que hicieron los demás colegas -porque hizo un enfoque real que tiene que ver con lo que la gente está pidiendo y reclamando en cuanto al impacto de las políticas y al uso de los dineros públicos en ellas, en las que a nivel nacional e internacional hay una peligrosa cercanía con el clientelismo. Por eso es que la transparencia en este tipo de actividades y políticas es fundamental.

Me llamó la atención que no se hayan mencionado o detectado otros sectores vulnerables que hoy existen, pero voy a leer la información en la que tal vez haya una ampliación o puede ser que me haya distraído en algún se momento.

No vi una correlación entre la exposición del señor Ministro y las puntuales, concretas y específicas preguntas que realizó la señora Diputada Piñeyrúa en cuanto a temas preocupantes. Hubo una respuesta genérica, el señor Ministro hizo una exposición muy buena, muy fundada, con mucha información, pero no fue detallada en cuanto a lo que concretamente se preguntó y en lo que se ha puesto mayor énfasis. Por ejemplo, no cubrió todo. A vuelo de pájaro puedo decir -como lo señaló la señora Diputada Piñeyrúa -que no se refirió al impacto, a cuántos beneficiarios han salido del sistema. Esa fue la primera pregunta y una de las más importantes que se realizaron. ¿Cuántos beneficiarios salieron del sistema? Porque de eso se trata.

En algún momento el hoy Presidente Mujica dijo que respetaba al Ministerio de Defensa Nacional, que es importante, pero que ojalá desapareciera. Nosotros también aspiramos a que en el largo plazo el MIDES también desaparezca, con las disculpas correspondientes a los funcionarios que tienen su lugar de trabajo allí, pero habrá otras utilidades para sus importantes aportes.

El plazo de los beneficios también es fundamental. No hemos tenido información relativa a durante cuánto tiempo se dan los beneficios. Cuánto más efectivas son las políticas y las acciones que se realizan, menor es el plazo que se debe permanecer utilizando los beneficios que da el MIDES.

Otro aspecto que nos preocupa es la acumulación de beneficios en forma individual, grupal, o familiar. Quisiéramos saber si en los distintos planes hay acumulación de diversos beneficios en las mismas personas o en grupos familiares, porque también eso hace a la eficiencia.

Tampoco me quedó claro si el señor Ministro, finalmente, discrepa o no con el informe del INDA hecho con una amplia colaboración institucional y con participación de determinadas reparticiones del Gobierno. Creo haber escuchado -verificaré la versión taquigráfica o me lo aclarará él si es tan amable -que dijo que no discrepaba, pero después habló de inconsistencia desde el punto de vista técnico y mala información de las ejecuciones presupuestales. Entonces, también nos preguntamos -y pedimos -por qué no se pone el informe en la página web a los efectos de que podamos tener la posibilidad de hacer un comparativo.

Reitero que la transparencia en estos temas me parece fundamental.

Finalmente, voy a hacer una alusión. No acostumbro hacerlas, pero pedí una interrupción a la señora Diputada Sanseverino, quien cambió el enfoque del señor Ministro. Él vino a hablar, bien, de lo que se está haciendo, de las acciones, del futuro, pero la señora Diputada hizo un enfoque del INDA, en el pasado, que no compartimos y que consideramos fuera de contexto. Ese no era el tema del que veníamos hablando. Ella se refirió a los comienzos, época en la que ni siquiera existía la informática para ayudarnos en la evaluación y comprensión del funcionamiento de ese Instituto, y de unas colas hechas a la intemperie en las que -felizmente para aquel entonces y lamentablemente para la actualidad- no hubo ninguna muerte como las que sí ha habido durante la gestión del MIDES, de personas que fallecieron en la vía pública por estar durmiendo a la intemperie, al frío, sin haber recibido la correspondiente ayuda, lo que dio lugar -como lo dijo el señor Diputado Garino Gruss- a la renuncia de la anterior Ministra. Veo un poco desafortunado ese enfoque. Considero muy provechosa la reunión con el señor Ministro, pero no la discusión del pasado. El señor Ministro no se escudó en algo que hemos criticado, que es la herencia maldita, que siempre se invocaba en la aplicación de las políticas. Hoy no creemos que sea el momento de seguir hablando de eso como excusa sino de las políticas que ya desde hace años se vienen llevando adelante.

SEÑORA SANSEVERINO.- Muy amablemente quiero responder al planteo del señor Diputado Cersósimo. Yo lo que hice fue hablar de las políticas alimentarias. Acá se trata de procesos que no se inician en el año 2005, como siempre decimos. Hay continuidades y, en este caso, lo que resalté fue las debilidades que había. Superar dificultades de esa naturaleza, que tenían en el centro una debilísima institucionalidad, en un Ministerio por el que hasta podía discutirse dónde quedaba parte de las políticas alimentarias -lo que también fue parte de un debate-, forma parte de lo que nosotros analizamos cuando se instaló esta tarjeta alimentaria que tuvo muchas resistencias, inclusive hasta desde el sistema bancario. Esto implicaba dar una tarjeta a los pobres, y se decía que la iban a perder, se la iban a robar, iban a ir todos los días a comprar un pan y una leche. Hubo que superar todo eso y se entregó un instrumento que cambió diametralmente las políticas alimentarias que se venían haciendo y rompió la rutina de esas canastas para pasar a un instrumento más inclusivo como el de la tarjeta.

No quise polemizar sino, simplemente, dar un dato de la realidad, por lo que leí los informes de la Auditoría Interna de la Nación, que corroboran todo lo que dije.

Muchas gracias.

SEÑOR IBARRA.- Hace pocas horas tuvimos un intercambio de opiniones en la Asamblea General sobre el tema de la gestión de los distintos Ministerios y del Poder Ejecutivo. Se refería a la memoria anual correspondiente al año 2011 firmada por el señor Presidente de la República José Mujica. Allí algunos compañeros, inclusive de otros partidos políticos, se refirieron al Ministerio de Desarrollo Social. Como todos estuvimos presentes creo que no podemos desprender de ninguna manera el detallado informe que hace el señor Ministro Olesker de la memoria anual 2011 del MIDES. Ambos informes se complementan en forma muy notoria. Inclusive el Ministro, dando respuesta a las

preguntas realizadas en el seno de esta Comisión, reitera distintos puntos que están contemplados en la Memoria Anual 2011.

Yo me referí a este tema en mi intervención en la Asamblea General y no voy a repetirla porque tiene total relación con lo que estamos analizando en la sesión de hoy. Sí existen definiciones claras en cuanto a las políticas sociales a llevar a cabo por el Poder Ejecutivo, y en especial por el MIDES, es decir, la tan mencionada reforma social, donde hay una serie de informaciones sumamente importantes que están dando respuesta a lo que en gran se está planteando medida aquí. Simplemente voy a mencionar dos o tres temas.

Cuando se habla de las metas de Gobierno comprometidas con la ciudadanía, se menciona: "la reducción de la pobreza y eliminación de la indigencia, además de una mejor distribución del Ingreso" y se fijan tres ejes fundamentales, que están destacados en la página 2 del documento: "[...] la duplicación de la transferencia alimentaria de la Tarjeta Uruguay Social (TUS) a las 15.000 familias en peor situación -que se completará con otras 15.000 duplicaciones de monto en 2012 [...]"; el "[...]sostenimiento de niños y jóvenes en el sistema educativo [...]"; "[...] recalibrar los programas existentes [...]" -aquí se está aludiendo, precisamente, al tema de evaluación -"[...] y fortalecer la apuesta a la economía social y solidaria [...]" y de otros temas realmente importantes, como "Acciones y Programas", el Centro de Atención a Situaciones Críticas -CENASC- y, por supuesto, la tarjeta "Uruguay Social".

También se habla -esto se mencionó aquí por parte de alguna señora legisladora o de algún señor legislador- sobre el Programa de Atención a la Situación de Calle.

En la página 4 hay -información muy importante cuando se dice que en este momento el total de personas en situación de calle a nivel país es de mil doscientas setenta y cuatro: ochocientas treinta y siete acuden a los refugios y cuatrocientas treinta y siete continúan en esa situación de calle muy difícil de solucionar, si no es con algunas medidas que debe tomar el Ministerio, de pronto, conjuntamente con los Ministerio del Interior y de Salud Pública- para tratar de dar atención adecuada a esos compatriotas que han adquirido la cultura de vivir en la calle. De alguna manera hay que seguir trabajando para solucionar ese problema.

Luego hay otros temas de inclusión social laboral muy interesantes. En fin; siento que gran parte de lo que se está hablando acá está contemplado en la Memoria Anual 2011 del Ministerio de Desarrollo Social remitida por el Presidente de la República.

Quiero destacar algunas cosas que avalan nuestro apoyo al Poder Ejecutivo y a lo que está realizando el MIDES, que tienen que ver con el incremento muy importante a la asignación de recursos a la problemática social.

Decía el señor Ministro que en 2004 había una asignación de US$ 700:000.000; en 2009, US$ 2.200:000.000, y que se prevé para 2014, US$ 4.500:000.000. Realmente es un salto cualitativo y cuantitativo tremendo que está indicando la preocupación que tiene el Poder Ejecutivo y el Ministerio para atender la problemática social, situación que nos preocupa a todos.

En cuanto la tarjeta "Uruguay Social", todos tenemos documentos. En otras oportunidades hemos recibido documentación al respecto. Su definición es clara en el sentido de que es una tarjeta prepaga, con formato de banda magnética, utilizada para la adquisición de alimentos, artículos de higiene personal y del hogar, así como otros productos y servicios que contribuyen al proceso de inclusión e integración social. La tarjeta a su vez abre un canal de información y comunicación con los hogares.

Creo que el señor Ministro dijo que un 0.8% o 0.9% estaba por fuera de estas normas y yo comparto con él que, más allá de que hay que tratar de solucionarlo, no tiene la entidad suficiente para centrar la discusión de ese tema en la sesión de hoy.

Otro aspecto que quiero destacar -porque hubo conceptos manejados en distintas intervenciones- es la disminución de la informalidad en nuestro país. Todos sabemos lo que nos ha costado desde el punto de vista político, social y de los anhelos de la mayoría de la ciudadanía la situación de las empleadas domésticas. En tal sentido se aprobó una ley, creo, que con la participación de la totalidad de los partidos políticos que integran el Poder Legislativo. Es muy importante tener en cuenta los nuevos registros en el sector doméstico, pues de 20.000 pasaron a 50.000 y aquí precisamente se ve la tarea social que se está realizando. Lo mismo ocurre con el aumento que se ha dado en la construcción.

Hace algunos minutos, cuando salí por un momento de esta Sala, me comunicaron algunos anuncios de prensa en el sentido de que la oposición llamaría a Sala al señor Ministro de Desarrollo Social, opción a la que tiene pleno derecho.

Entonces, teniendo esa información, digo que seré más preciso, más amplio e incisivo en el momento en que estemos discutiendo este tema en la Cámara de Representantes, sin desconocer la importancia de esta Comisión Especial de Población y Desarrollo Social.

Por último, en términos generales, más allá de que a algunas señoras legisladoras y a algunos señores legisladores les moleste que a veces hablemos en ciertos términos cuando nos referimos a políticas económicas y sociales del pasado, que tanto mal le hicieron al país, a América Latina, al Caribe y al Tercer Mundo, cuando uno va a cualquier seminario internacional comprueba que ese tema está planteado, y esto es algo que está reconocido por la derecha, por la izquierda, por el centro. Hubo determinado período entre los años ochenta hasta 2000, 2001 o 2002 en el que se aplicaron ciertas políticas económicas -cuyo nombre no quiero decir porque de repente puede molestar a alguien- absolutamente negativas que perjudicaron a la gente. Eso es real, nos guste o no; a veces no tenemos más remedio que hacer memoria para que esto se tenga en cuenta.

No es casualidad que a partir del 1º de marzo de 2005, el Gobierno del partido político Frente Amplio -que trata de llegar a acuerdos en distintos temas con los otros partidos políticos que integran el Poder Legislativo y el sistema político- haya trabajado sobre la base de políticas sociales, de empleo, de políticas referidas al trabajo y al incremento de la producción. Tampoco es por casualidad que desde la fecha mencionada a la actualidad la pobreza haya disminuido de 34% a 14%; no es casualidad que haya disminuido la indigencia de un 4.5% a un 0.9%.

Esto deja absolutamente claro que hay una política dirigida a la gente y, fundamentalmente, a los sectores más vulnerables de la población.

Otros índices que mencionamos en la Asamblea General -el señor Ministro anunció que mandaría un cuadro sobre los índices en general sobre temas sociales y económicos, como el desempleo-, también están indicando que estamos en el buen camino.

¿Que hay que perfeccionar y hay que trabajar para solucionar algunos problemas? Es cierto; nunca se termina, cuando se es gobierno -e, inclusive, cuando se es oposición-, de hacer planteos desde el punto de vista legal, a través de proyectos de ley, por decretos o como sea, para beneficiar a los uruguayos. En ese sentido, el Poder Ejecutivo, el Ministerio de Desarrollo Social, tal cual está en la Memoria Anual y tal cual ha expresado el señor Ministro -más allá de las respuestas que dé-, están en el camino.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Intentaré dar respuesta a dos preguntas más concretas, volveré a reafirmar algún aspecto vinculado con el INDA y las contraprestaciones; responderé una pregunta con relación a cómo convergen las políticas de infancia que van a empezar en este período. Como esta es una discusión de magnitud respecto a los pactos, seguramente continuará en algún otro momento.

No sé si es una manía o una obsesión, pero nosotros no podemos hablar de las políticas y diagnosticar la situación socioeconómica del país sin hacer referencia a los elementos que generaron esto, obviamente, a nuestro juicio. Y sobre esto es claro que tenemos visiones distintas

Es imposible hablar de los problemas de la vivienda de hoy sin hacer referencia a las políticas de los Núcleos Básicos Evolutivos. Es imposible. Podemos estar más de acuerdo o menos de acuerdo. Es imposible hablar de la informalidad actual sin hacer referencia a que desde 1991 a 2002 no hubo negociación colectiva generalizada, más allá de algunos sectores. La señora Diputada fue Ministra y sabe bien a qué me refiero. Los sectores de la salud, de la construcción, siguieron, pero en general, el 90% de los trabajadores no tuvo marco de referencia. Y eso influyó. Y también hay estudios sobre su impacto, comparando sectores con negociación y sin negociación sobre su caída salarial y su informalidad.

Entonces, como lo de la escalera que sube y la que baja que mencioné hoy, no es posible. No quiero que sigamos discutiendo sobre esto con el concepto de socialdemocracia sin dinero, que planteó la señora

Diputada y que me pareció un interesante para discutir, aunque creo que la socialdemocracia se define por un Estado de bienestar sociolaboral que no existía en los noventa, pero vale la pena discutirlo más en otro momento. Lo rescaté porque nunca había escuchado esa terminología para definir ese período y me parece que vale la pena discutir. Yo soy muy de poner nombre a las cosas, y me parece útil discutir porque los nombres, finalmente, reflejan los contenidos de las cosas.

Hemos recibido de la Comisión Honoraria de la Discapacidad la reglamentación. Está en manos del Poder Ejecutivo y esperamos hacerla pronto. Inclusive, hablé con el Presidente de la Comisión al respecto porque este también era un punto sobre el cual había sido convocado. Quería esperar a que terminara este proceso de reglamentación, debido a que queremos asociar el punto relativo al asistente para la discapacidad -que, seguramente es aquel por el que las organizaciones más reclaman al Diputado, al igual que a nosotros-, al sistema de cuidados. Estamos tratando de encajar ambas aspectos.

Paso a contestar la pregunta del señor Diputado Garino Gruss sobre la empresa Scanntech. En realidad, esto es por una licitación que realiza el Banco de la República entre las redes de comercios minoristas y pequeños. Hay algunas restricciones para ingresar, por ejemplo, tener un sistema informático para avalar la inclusión en su comercio. En realidad, desde una mirada global la concentración de compras es tal, pero miradas individualmente, la mayor es del 2%, obviamente, en zonas donde están ubicados la mayor parte de los actuales beneficiarios, porque como dije hoy, esto se va a ampliar. Hay algún porcentaje de productos con códigos genéricos, pero la mayoría tienen códigos propios. Si se mira la información que Scanntech da sobre los productos, veremos que en algunos es claramente la identificación, aunque hay algunos códigos en esto.

Creo que la discusión sobre el informe del INDA ya está agotada y ya todos tenemos nuestra posición al respecto. He escrito ocho libros en mi vida y he agradecido a muchas personas, pero la no comparte las conclusiones que he obtenido en esos libros. No necesariamente el haber participado..., sobre todo cuando se da este tema, que era un aporte a un documento que sería interinstitucional y que previamente -a que ese documento se interinstitucionalizara, por alguna razón, los funcionarios de una de las partes lo hicieron público. Entonces, es obvio que el contador Jorge Eguren y la compañera Oholeguy comparten buena parte, al igual que yo. No comparten esas dos cosas que dijimos: lo relativo a la ejecución presupuestal -si el contador Eguren hubiera sido consultado antes de la versión definitiva, que es quien lleva la contabilidad presupuestal, lo hubiera dicho; de hecho lo dice en el nuevo informe-, y que esa sea una herramienta exclusivamente de orientación nutricional. Creo que sobre esto hemos discutido mucho; tenemos visiones distintas y así quedarán.

No comparto lo que aquí se dijo -creo que lo mencionaron el señor Diputado Cersósimo y alguna de las señoras Diputadas -en cuanto a que yo hablé en términos genéricos. No es así.

Respecto a lo planteado por la señora Diputada Piñeyrúa, no fue solo el de la focalización el punto respondido, sino también los vinculados con la territorialización, el solapamiento de los programas, la discusión de los beneficiarios, los diagnósticos, la relación entre Uruguay Trabaja y otros programas laborales, la relación entre el ingreso a un programa educativo y la continuidad educativa; de hecho está en los informes. Probablemente, sigan faltando respuestas, pero la única respuesta no fue la de la focalización de la población objetivo, sobre la cual insistí mucho porque es uno de los centros que están en todos los programas.

En cuanto a las asignaciones familiares, no voy a modificar la ley. De hecho, hoy se controla. Si ustedes miran los reportes del BPS verán que hay asignaciones familiares que caen -por supuesto que en el marco del Plan de Equidad- por no cumplimiento de la normativa de la escuela y la salud. Lo que nosotros dijimos fue que el SIIAS permitiría controlarlas con más rigurosidad y que se escaparan menos casos, con un sistema informático que hiciera más fácil la tarea, pero eso no quiere decir que no se controle. Y cuando digo que si detecto una situación de no control prefiero trabajar en la educación e ir siete u ocho veces, no quiere decir que en algún momento no haya que tomar la decisión de cortar la prestación.

En líneas generales -y ahora dejemos a AFAM de lado, que tiene que ver con los hijos-, las políticas sociales tienen prestaciones a personas, que las personas tienen que cumplir. Creo que fue el señor Diputado Garino Gruss quien nombró el Compromiso Educativo, que ya tiene un primer año de evaluación, y como fue evaluado positivamente, se va a duplicar el número de becas.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Espero la evaluación.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Está a punto de terminarse.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Fue anunciada.

SEÑOR MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL.- Esa es la que no está porque recién se está terminando el primer año de programa, pero va a estar.

Puedo mencionar Programas como Compromiso Educativo, Aulas Comunitarias o Uruguay Trabaja, cuyos beneficiarios tienen un día de capacitación y -deben cuidar su salud bucal. Es decir que tienen que hacer cosas que los benefician, pero que son obligaciones, además de obtener el ingreso por el trabajo y de realizar la obra pública, el trabajo, en condiciones adecuadas en el lugar correspondiente.

Por eso hace unos días dije que yo respeto mucho la opinión del Presidente del BID, pero creo que cada uno sabe sobre lo que hace. Me parece que el BID tiene un trabajo muy largo en otros temas. En políticas sociales hay que hablar desde la perspectiva de sus hacedores, en los que incluyo a todos los que están aquí porque, de alguna manera, en distintos momentos de su vida lo han hecho. Trabajamos allí adentro de las políticas sociales con aquellos que reciben las transferencias.

|

Y con respecto a lo que mencionó la señora Diputada Piñeyrúa, quiero diferenciar la tarjeta asignación familiar.

La asignación familiar es una transferencia monetaria que tiene una condición de vulnerabilidad, pero aun cuando esta vaya siendo superada, es una asignación familiar que premie el número de hijos en proporción inversa a los ingresos. De hecho fue el Gobierno anterior al nuestro el que estableció escalones por ingresos en la asignación familiar, dándoles más a quienes percibían- entre cero y tres Salarios Mínimos. Nosotros queremos ir a eso, a una asignación familiar única escalonada en proporción inversa a los ingresos, y eso deberá quedar siempre. Otra cosa es la tarjeta que, como dije, la vamos reduciendo hasta llegar a este nivel de los 30.000.

Respecto a la infancia, la preocupación de la señora Diputada Alonso es muy legítima. Creemos que tiene que haber un único sistema integral de protección a la primera infancia. Seguramente, cuando el economista Frugoni anuncie el Programa "Uruguay Crece Contigo", que será lanzado en estos días desde la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, podrá dar más detalles, pero la idea es que el sistema concentre todos los esfuerzos de los Ministerios en la primera infancia. De hecho, el Comité Directivo de "Uruguay Crece Contigo" lo integra la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Ministerio de Salud Pública, el MIDES y, en un segundo nivel -porque no se trata de Ministerios-, el nivel de la base: ASSE, INAU y el Congreso de Intendentes.

Cuando nosotros decimos que "Uruguay Crece Contigo", "Tarjeta Uruguay Social Duplicada" y "Jóvenes en Red" son tres programas que convergen en la misma población es porque van a llegar juntos y van a estar coordinados. Cuando un equipo MIDES llega con el abordaje familiar a un hogar donde hay una madre embarazada que cumple con las condiciones de "Uruguay Crece Contigo" -es decir, si está en situación de vulnerabilidad- y tiene un hijo adolescente que no estudia ni trabaja, también va ser beneficiaria de "Jóvenes en Red". Es decir que va a haber una interacción de los tres programas en una única acción. Esta es la idea.

De hecho, estos tres programas están unificados en una base de datos única y en un abordaje familiar único que solo van a realizar el MIDES y el INAU, con los famosos ETAF, Equipos Territoriales de Abordaje Familiar. No va a ir otro Instituto ni otro Ministerio.

En cuanto al peinado o barrido del territorio, el 31 de marzo no es una fecha de corte. Las altas y bajas surgen permanentemente del peinado del país. Inclusive, podemos dar el detalle de cuántas bajas se producen por día. Lo que decimos es que en esa fecha vamos a hacer una evaluación de si efectivamente llegamos -en el porcentaje que corresponda a la primera etapa- a esos 30.000 hogares, que incluye a los 15.000 que ya tienen tarjeta duplicada -pero donde podría haber alguno al que no le correspondiese-, y hasta dónde avanzamos en

los 15.000 hogares más a los que queremos llegar. Les vamos a dar ese dato en la medida en que los encontremos. No es que ya lo definimos, sino que estamos en el proceso de encontrarlos.

Además, a ese nivel se da una característica: es difícil que los beneficiarios vayan a las prestaciones; en general, las prestaciones tiene que ir a esos sectores. Ese es el trabajo de campo. Nosotros tenemos una presentación en "power point" sobre nuestro trabajo de campo que la podemos traer, que muestra cosas muy interesantes que estamos encontrando en este rediseño del trabajo de campo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia y la información brindada por el señor Ministro y su equipo.

Se levanta la reunión.